NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLIN

INDER

A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NATURALEZA JURÍDICA

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER es un instituto descentralizado del orden municipal, creado como establecimiento público mediante el Decreto Municipal No. 270 de 1993.

Para el proceso de identificación, registro, preparación, revelación y presentación de los hechos económicos, financieros y sociales, el INDER aplica **el** sistema contable de causación**,** de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública **y el** Marco Normativo para Entidades de Gobierno**,** expedido por la Contaduría General de la Nación.

El fundamento legal del proceso contable está constituido, entre otras, por las siguientes disposiciones:

- Resolución 533 de 2015, Parte I *"Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera"* y Parte II, Capítulo VI *"Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno"*.
- Resolución 137 de 2015, *"Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal"*.
- Resolución 193 de 2016, *"Procedimiento para la evaluación del control interno contable"*.
- Resolución 525 de 2016, *"Norma del proceso contable y sistema documental contable"*.
- Resolución 182 de 2017, *"Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales"*.

- Resolución 285 de 2023, *"Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno"*.
- Resolución 138 de 2025 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024"*
- Res. 222 del 2025 *"Por la cual se modifica la norma de proceso contable y sistema documental contable de régimen de contabilidad pública"*
- *Resolución 193 de 2016.*
- Res 283 de 2022 y Res. 339 del 2025 *"Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros"*
- Res 451 de 2024 y Res. 333 del 2025 *"Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*

Así como las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, en relación con los temas tratados en esta política contable.

FUNCIONES:

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER es el ente descentralizado de la Alcaldía de Medellín, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas y servicios en espacios que contribuyan al fortalecimiento de la cultura ciudadana y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

INDER Medellín actúa como agente de formación de cultura ciudadana y transformación social, y es líder en el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación. Asimismo, se constituye como el principal referente en la proyección, construcción, administración y mantenimiento de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física, contribuyendo al desarrollo de una ciudad equitativa, incluyente y respetuosa de la vida.

ORGANIGRAMA



El equipo directivo está conformado de la siguiente manera:

CANTIDAD	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
1	1 DIRECTIVO	Director General	LIBRE NOMBRAMIENTO
3	1 DIRECTIVO	Subdirector	LIBRE NOMBRAMIENTO
1	1 DIRECTIVO	Jefe de Oficina Control Interno	DE PERIODO
1	ASESOR	Asesor de Dirección	LIBRE NOMBRAMIENTO
1	ASESOR	Jefe oficina Asesora Jurídica	LIBRE NOMBRAMIENTO
1	ASESOR	Jefe Oficina Asesora Comunicaciones	LIBRE NOMBRAMIENTO
1	ASESOR	Jefe Oficina Asesora Planeación	LIBRE NOMBRAMIENTO

En la actualidad en Instituto de Deportes y Recreación Inder Medellín – INDER cuenta con una planta de 77 empleados discriminados de la siguiente manera:

EMPLEADOS	CANTIDAD	OCUPADOS ACTUALMENTE
EMPLEADOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	16	16
EMPLEADOS EN PROVISIONALIDAD	39	39
EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	21	21
EMPLEADOS DE PERIODO	1	1

DOMICILIO Y MISION

DOMICILIO:

La sede administrativa del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER se encuentra ubicada en la Calle 47D No. 75-276, Barrio Velódromo, en el municipio de Medellín. El desarrollo de sus actividades se realiza en las diferentes comunas del Distrito de Medellín.

MISION:

Fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas y servicios en espacios que contribuyan al fortalecimiento de la cultura ciudadana y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

OBJETO GENERAL

El objeto del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER es planear, programar, ejecutar, realizar seguimiento y ejercer control sobre las actividades físicas, deportivas y recreativas, así como aquellas relacionadas con el uso y aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con las necesidades identificadas en la población.

Asimismo, le corresponde fomentar la práctica del deporte y su difusión, coordinar el desarrollo de programas y proyectos con los diferentes organismos deportivos, y apoyar el deporte escolar, el deporte social comunitario y el deporte asociado.

El INDER tendrá a su cargo la administración, el mantenimiento, la construcción y la adecuación de los escenarios deportivos y recreativos públicos del municipio de Medellín.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Políticas y prácticas contables

Las políticas contables del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER se fundamentan en el **Marco Normativo para Entidades de Gobierno**, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), y se aplican de manera uniforme a las transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

No obstante, en situaciones específicas, el INDER podrá, con base en el ejercicio de juicios profesionales, seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, siempre que esta decisión garantice las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Cuando se presenten hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno —que comprende el Marco Conceptual; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública—, el INDER solicitará a la Contaduría General de la Nación el estudio y la regulación del respectivo tema, para lo cual remitirá información suficiente y pertinente sobre los hechos objeto de consulta.

El INDER modificará una política contable cuando se produzcan cambios en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, en los casos permitidos por este, se considere que dicho cambio contribuye a una mejor representación fiel y mayor relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados por modificaciones al Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplicarán conforme a lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en políticas contables adoptados por el INDER, en observancia del Marco Normativo, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, como si la nueva política se hubiera aplicado siempre.

Para tal efecto, el INDER registrará el ajuste correspondiente al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio afectadas por el cambio de política en el periodo en el que este ocurra, y expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al comienzo del periodo más antiguo para el cual se presente información, así como los saldos comparativos de los periodos afectados.

Los ajustes derivados de cambios en políticas contables correspondientes a periodos anteriores, por lo general, se registrarán contra las utilidades acumuladas. Para efectos de presentación, se reexpresarán las utilidades acumuladas y la utilidad del ejercicio de los periodos comparativos, sin perjuicio de que el ajuste se efectúe en otro componente del patrimonio cuando resulte apropiado.

Cuando sea impracticable determinar los efectos del cambio de una política contable en cada periodo específico de la información comparativa presentada, el INDER aplicará la nueva política a los saldos iniciales de los activos y pasivos al inicio del periodo más antiguo para el cual la aplicación retroactiva sea practicable, incluso si corresponde al inicio del periodo corriente, efectuando el correspondiente ajuste a los componentes del patrimonio afectados.

Asimismo, cuando resulte impracticable determinar el efecto acumulado al inicio del periodo corriente por la aplicación retroactiva de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, el INDER aplicará la nueva política de forma **prospectiva**, a partir de la fecha en que se efectúe el cambio.

Se considerará impracticable el cumplimiento de un requisito cuando el INDER no pueda satisfacerlo después de haber realizado todos los esfuerzos razonables. En particular, será impracticable la aplicación retroactiva de un cambio en una política contable cuando:

- Los efectos de la aplicación retroactiva no sean determinables.
- La aplicación retroactiva implique establecer supuestos sobre las posibles intenciones de la administración en periodos anteriores.
- La aplicación requiera estimaciones significativas y no sea posible identificar objetivamente:
 - Información que evidencie las circunstancias existentes en la fecha en que los valores fueron reconocidos, medidos o revelados.
 - Información que hubiera estado disponible cuando se autorizó la publicación de los estados financieros de los periodos anteriores.

Cuando el INDER adopte un cambio en una política contable, revelará, como mínimo, la siguiente información:

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto del periodo corriente como de los periodos anteriores presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.

- La justificación de las razones por las cuales no se realizó la aplicación retroactiva del cambio, cuando aplique.

Las políticas contables del INDER fueron actualizadas de conformidad con la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación, en especial las Resoluciones 342 de 2022 y 285 de 2023, y fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Directivo en sesión realizada en el mes de diciembre de 2025 según resolución del Consejo Directivo 005 de 2025.

LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE

Limitaciones del software contable SAP

El software contable utilizado por el INDER es SAP, el cual fue adquirido a través del Municipio de Medellín. Debido a las condiciones de adquisición, el sistema no fue parametrizado conforme a las necesidades específicas del Instituto, sino que el INDER debió ajustarse a la estructura del sistema.

Como consecuencia de lo anterior, el sistema no genera de manera automática algunos informes requeridos por los entes de control, lo que obliga al área contable a elaborar información de forma manual, principalmente en hojas de cálculo (Excel).

Entre los procesos afectados se encuentran, entre otros, la presentación de información exógena ante la DIAN y la generación de certificados de ingresos y retenciones para aproximadamente 2.100 contratistas y proveedores.

Registro de bienes inmuebles y escenarios deportivos

Durante la vigencia 2025, el INDER recibió 39 bienes inmuebles por parte de la Alcaldía de Medellín, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. A la fecha, se tienen registrados 601 escenarios deportivos, recibidos conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 620 de 2009, el cual dispone que la entrega de los bienes inmuebles debe formalizarse mediante acta de recibo y entrega, acompañada del respectivo inventario.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los estados financieros del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER constituyen una representación estructurada de su situación financiera, del resultado del periodo y de los flujos de efectivo, y tienen como objetivo suministrar información útil a una amplia variedad de usuarios para la toma y evaluación de decisiones económicas relacionadas con la asignación de recursos.

Asimismo, los estados financieros constituyen un medio de rendición de cuentas respecto de los recursos públicos que le han sido confiados al INDER y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el desarrollo normal de sus operaciones, así como los riesgos e incertidumbres asociados.
Para el cumplimiento de estos objetivos, los estados financieros suministran información sobre los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y, cuando resulte aplicable, flujos de efectivo. Adicionalmente, el INDER podrá presentar información complementaria que permita una descripción más completa de sus actividades y fortalezca el proceso de rendición de cuentas.

Los estados financieros se preparan de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, y pueden ser individuales o consolidados. Los estados financieros individuales corresponden a aquellos que presenta una entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto sobre otra entidad, o que, teniendo inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, las mide mediante el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo establecido en la normatividad contable vigente.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- El estado de situación financiera.
- El estado del resultado del periodo contable.
- El estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- El estado de flujos de efectivo del periodo contable, cuando aplique.
- Las notas a los estados financieros.

Los estados financieros se preparan con periodicidad anual. De manera mensual, el INDER elabora el estado de situación financiera y el estado del resultado, los cuales son

publicados en la página web institucional una vez se encuentran debidamente firmados por los responsables.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y, a partir del año 2019, se elaboran bajo los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), incorporadas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La función operativa de registro y actualización de la información contable se realiza a través del sistema SAP, el cual integra los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto nomina e inventarios.

De conformidad con la Resolución 283 de 2022, el reporte del estado de flujos de efectivo para las entidades de gobierno se encuentra prorrogado de forma indefinida.

1.4. Forma de organización y cobertura

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER es una entidad constituida bajo una sola personería jurídica, independientemente de que administre más de mil (1.000) escenarios deportivos en el municipio de Medellín.

Debido a lo anterior, el INDER elabora y presenta un único juego de estados financieros con periodicidad anual, que comprende la información financiera de la totalidad de sus operaciones. De manera mensual, la entidad prepara el estado de situación financiera y el estado del resultado del periodo contable, los cuales reflejan integralmente la gestión financiera del Instituto.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La entidad aplicó los criterios y normas de medición y valuación de activos y pasivos de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno**,** con base en la información suministrada por las diferentes áreas que inciden en el módulo de contabilidad.

En la medición de los activos se tuvieron en cuenta, entre otros aspectos, su contribución al cumplimiento del cometido estatal, así como el reconocimiento de depreciaciones, provisiones, deterioros y amortizaciones de los activos diferidos, según corresponda.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales, el INDER aplicó la base de causación, mientras que para el reconocimiento de la ejecución presupuestal utilizó el criterio del compromiso en los gastos, de acuerdo con la normatividad presupuestal vigente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER es el peso colombiano (COP).

Las cifras incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, sin aplicar redondeo. La entidad evalúa la materialidad de las partidas de ingresos y gastos con el fin de determinar su presentación y revelación; aquellas partidas que sean consideradas materiales se revelan de forma separada, indicando su naturaleza y su importe.

En todo caso, con independencia de su materialidad, el INDER presenta de manera separada las partidas de ingresos y gastos relacionadas con los beneficios a los empleados, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2025, el INDER no realizó transacciones ni operaciones en moneda extranjera; en consecuencia, no se presentaron activos, pasivos, ingresos ni gastos denominados en moneda diferente al peso colombiano (COP). Por lo anterior, esta nota no tiene aplicación para el periodo informado.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER hasta la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. no se identificaron hechos posteriores que requirieran

ajustes a las cifras reconocidas en los estados financieros del año 2025, ni hechos que debieran ser revelados de manera adicional en las notas a los estados financieros.

2.5. Otros aspectos

Durante la vigencia 2025, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER alcanzó el mayor número de contratos celebrados bajo la modalidad de administración delegada con miras a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Medellin Te Quiere".

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios: N/A

3.2. Estimaciones y supuestos:

Con relación al deterioro, constantemente se viene depurando los activos de la entidad y haciendo las bajas tanto por deterioro, obsolescencia, etc. Adicionalmente, finalizando el periodo contable se envía a todos los funcionarios del INDER, el listado de los bienes que tienen a su nombre con el fin de que se evalué si estos tienen indicios de deterioro.

3.3. Correcciones contables: A la fecha no se han efectuado correcciones de periodos anteriores

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros: Referente a los riesgos, El Instituto de Deportes y Recreación Inder – Medellín, señala que las Inversiones Colectivas celebradas en la vigencia 2025 se ajustaban a lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1525 de 2008 Capitulo IV, Artículo 49, "Parágrafo 1°. Para efectos de las inversiones a que hace referencia el numeral ii) en lo concerniente a los establecimientos bancarios, dichos establecimientos deberán contar con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

a) Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el

corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades."

Dado lo anterior, no se asocian riesgos a los instrumentos financieros utilizados en la vigencia 2025.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de operación tienen como propósito demarcar los lineamientos generales y específicos sobre los cuales debe desarrollarse la actividad misional de cada proceso, estas constituyen los marcos de acción necesarios para hacer eficiente la operación de los componentes de direccionamiento estratégico y la administración del riesgo.

Las Políticas de Operación como guías que orientan la acción institucional en cada proceso son un mecanismo adicional de compilación e institucionalización de las reglas y criterios, que apoyan la ejecución eficiente y eficaz de las operaciones.

Las políticas contables del INDER fueron actualizadas de conformidad con la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación, en especial las Resolución 285 de 2023, y fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Directivo en sesión realizada en el mes de diciembre de 2025 según resolución del Consejo Directivo 005 de 2025.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 11. Bienes de Uso Públicos, Históricos y Culturales
NOTA 12 Recursos Naturales no Renovables
NOTA 13 Propiedades de Inversión
NOTA 15 Activos Biológicos
NOTA 17 Arrendamientos
NOTA 18. Costos de Financiación
NOTA 19 Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
NOTA 20 Operaciones de Instituciones Financieras
NOTA 21 Prestamos por Pagar
NOTA 31 Costos de Ventas
NOTA 32 Costos de Transformación
NOTA 33 Acuerdos de Concesión –Entidad Concedente
NOTA 34 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones
NOTA 35 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extrajera
NOTA 36 Impuesto a las Ganancias
NOTA 37 Combinación y Traslado de Operaciones
NOTA 38 Revelaciones sobre el Estado de flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se categoriza como activos corrientes, siempre y cuando este no se encuentre restringido a ser usado por un periodo superior a un (1) año. Las políticas contables que se establecieron se entendieron en el contexto del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno según las Resoluciones 533 y 620 del 2015, la Resolución 168 de 2016 y la 484 del 2017, de la Contaduría General de la Nación y cualquier norma que las modifique.

El efectivo y equivalentes al efectivo se consideran activos financieros que representan un medio de pago y con base en él se reconocen todas las transacciones y obligaciones de la entidad, cuando por medio de operaciones en depósitos a la vista, cuentas corrientes y/o ahorros es recibido o transferido en una entidad bancaria, es reconocido en la contabilidad en las entidades financieras. Agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata para el desarrollo del objeto misional del INDER.

Los activos financieros se integran por:

- Efectivo y equivalentes al efectivo (Caja y Depósitos en Instituciones Financieras)

Para el reconocimiento del efectivo y equivalentes en efectivo se contemplan varias operaciones:

- Vencimiento de una inversión en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Participaciones en el patrimonio de otras entidades equivalentes en efectivo, próximas a vencerse.
- Efectivo disponible, el cual debe ser monitoreado en los movimientos que se realicen.
- Sobregiros exigibles por las entidades financieras cuando formen parte integral de la gestión del efectivo de la entidad.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los saldos se encuentran debidamente conciliados entre Tesorería y Contabilidad, las entidades bancarias que actualmente se encuentran vinculadas con el INDER Medellín son Bancolombia, GNB Sudameris, Banco Agrario, ScotiaBank Colpatria y Banco Popular.

El estado de Tesorería es el siguiente:

DESCRIPCON	SALDO 2025
BANCOLOMBIA AHORROS	89.257.545.140
BANCOLOMBIA CORRIENTE	115601553
GNB SUDAMERIS	6.130.600.440
SCOTIABANK COLPATRIA	41.455.624
BANCO POPULAR	43.761.489
BANCO AGRARIO	6.905.117
TOTAL	**95.595.869.363**

En los Estados Financieros encontramos en el rubro de efectivo $89.521.592.294 y $6.074.277.069 en el rubro Plan activos beneficios empleados, recurso que se encuentra en Sudameris, totalizando así $95.595.869.363

El estado de tesorería se distribuye de la siguiente manera:

Fondos de destinación específica, se componen por lo recursos que como su nombre lo indica se destinan a un concepto en concreto, para el caso del INDER Medellín, se incluyen en este ítem recursos por concepto:

- Ley Deporte
- Ley Cigarrillo
- Ministerio del Deporte
- Tasa Pro deporte y recreación
- Buen Comienzo

Fondos del Sistema General de Participaciones –SGP-: consiste en el recurso que es trasladado por el Distrito Especial De Ciencia Tecnología e Innovación, pero cuyo control es de acuerdo a las directrices que da la Nación en desarrollo de los mismos.

Fondos Ordinarios: Allí están incluidos todos los recursos que hacen parte de las cuentas que están en inversión (ahorros), las pagadoras y fondos especiales como se detallan en el cuadro:

- Fondos específicos (Fondo de Vivienda, Fondo de Calamidad, Provisión Litigios y Demandas, Bonos pensionales).
- Inversión.
- Funcionamiento.

Composición:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**89.521.592.294**	**59.464.471.668**	**30.057.120.626**
Depósitos en instituciones financieras	89.521.592.294	59.464.471.668	**30.057.120.626**

La variación del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del año 2025, en comparación con el saldo registrado en 2024, presentó un incremento de $30.057.120.626. Este aumento se explica principalmente por el mayor saldo en depósitos en instituciones financieras, los cuales pasaron de $59.464.471.668 en 2024 a $89.521.592.294 en 2025

5.1 **Depósito en instituciones financieras**

El rubro de Deposito en instituciones financieras, está compuesto por las cuentas corrientes y de ahorro que tiene la institución a la fecha.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**89.521.592.294**	**59.464.471.668**	**30.057.120.626**
Cuenta de ahorro	89.405.990.741	58.075.594.715	31.330.396.026
Cuentas corrientes	115.601.553	1.388.876.953	-1.273.275.400

Las cuentas de ahorro la conforman las siguientes partidas:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**89.405.990.741**	**58.075.594.715**	**31.330.396.026**	**4.322.479.595**	
Bancolombia 93322253956 Inversión	49.820.771.606	2.479.494.176	47.341.277.430	839.499.169	6,00%
Bancolombia 93300000103 Tasa Prodeporte	9.984.098.896	4.777.032.254	5.207.066.642	525.035.423	6,00%
Bancolombia 93322842994 Pagadora Transf PSE	8.787.652.962	3.251.996.433	5.535.656.529	116.058.336	6,00%
Bancolombia 93319661164 Ley del Deporte	7.789.569.476	1.701.758.061	6.087.811.415	320.196.155	6,00%
Bancolombia 93322254014 SGP	6.913.327.440	6.530.744.689	382.582.751	371.777.552	6,00%
Bancolombia 93322253981 Funcionamiento	2.839.166.297	3.344.900.343	-505.734.046	324.847.903	6,00%
Bancolombia 93322254073 Fondo vivienda	1.254.158.611	2.889.198.256	-1.635.039.645	105.907.047	6,00%
Bancolombia 93322253921 Recaudos varios	891.703.285	5.585.470.491	-4.693.767.206	324.952.274	6,00%
Bancolombia 93322254090 Prov Litigios y Demandas	817.339.274	1.036.611.335	-219.272.061	51.010.420	6,00%
Bancolombia 93322254049 Fondo de calamidad	159.751.332	118.626.533	41.124.799	6.315.810	6,00%
Banco GNB Sudameris 90630028500	56.323.371	7.911.441.077	-7.855.117.706	504.882.294	8,60%

Popular 220-191-16122-3	43.761.489	8.224.255.878	-8.180.494.389	588.505.610	7,53%
Dispersión Colpatria Cta No. 1011944694	41.455.624	9.725.127.969	-9.683.672.345	234.703.920	8,19%
Agrario 413313011693	6.905.117	20.854.622	-13.949.505	70.837	0,00%
Bancolombia 93300010014 Pagadora SGP	5.961	841	5.120	5.960	6,00%
Bancolombia 24500009781 CONV 4600094978	0	162.348.104	-162.348.104	3.253.966	6,00%
Bancolombia 24500007352 CONV 4600092255-21 Buen comienzo	0	315.733.653	-315.733.653	5.456.919	6,00%

Cuenta de Ahorros Inversión: La variación obedece principalmente a reservas presupuestales y contratos que quedaron en reservas de caja.

Cuenta de Ahorros Tasa Prodeporte: La variación obedece principalmente a reservas presupuestales por $2.475.193.686 y contratos que quedaron en reservas de caja por $1.942.750.103

Cuenta de Ahorros Pagadora y Tranferencias PSE: La variación obedece principalmente a Reservas de caja para pago de impuestos a la DIAN $ 2.005.232.000 e impuestos distritales $ 3.646.171.000

Cuenta de ahorros Ley del Deporte: La variación obedece principalmente a Reservas presupuestales y Recursos del Balance.

Cuenta de Ahorros SGP: La variación obedece principalmente a Reservas de caja $ 1.569.731.491

Cuenta de Ahorros Funcionamiento: La disminución obedece a pago de prestaciones sociales y liquidación de vacaciones.

Cuenta de Ahorros Vivienda: La variación obedece a mayor desembolso de créditos de vivienda en el año 2025.

Cuenta de Ahorros Recaudos: La variación obedece al traslado de los recursos para la cuenta de Inversión.

Cuenta de Ahorros Litigios y Demandas: Se presenta disminución en el saldo debido a que en el año 2025 se presentaron fallos judiciales en contra del INDER.

Cuenta de Ahorros Imprevistos: La disminución obedece a desembolsos créditos a los funcionarios.

Cuenta de Ahorros Banco Sudameris Dispersión: En esta cuenta se manejas excedentes de caja, la disminución corresponde a pago de contratistas y proveedores.

Cuenta de Ahorros Banco Sudameris Bonos Pensionales El incremento obedece a liquidación de CDT por $4.800.000.000 y rendimientos generados.

Cuenta de Ahorros Banco Popular: La disminución obedece a recursos que se dispusieron para pago a proveedores y contratistas como parte de la ejecución presupuestal.

Cuenta de Ahorros Scotiabank Colpatria: La disminución obedece a para pago a proveedores como parte de la ejecución presupuestal.

Cuenta de ahorros Banco Agrario: Esta cuenta se maneja específicamente para hacer los pagos de embargos judiciales de funcionarios y contratistas, el saldo corresponde a las deducciones del mes de diciembre, las cuales quedaron en Reservas de Caja.

Cuenta de Ahorros Pagadora SGP: Esta cuenta esta destinada para pagar los impuestos a la DIAN de los contratos que tienen recursos del fondo SGP.

Cuenta de Ahorros Buen Comienzo 2: La disminución obedece a la liquidación del Convenio Buen Comienzo, esta cuenta quedó cancelada en el mes de septiembre del 2025

Cuenta de Ahorros Buen Comienzo: La disminución obedece a la liquidación del Convenio Buen Comienzo, esta cuenta quedó cancelada en el mes de septiembre del 2025
Las cuentas corrientes están conformadas por los siguientes rubros:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**115.601.553**	**1.388.876.953**	**-1.273.275.400**	**0**	**0**
Cuenta corriente Ley tabaco Bancolombia Cta Nº93366488867	115.601.552	1.388.876.952	-1.273.275.400	0	0
Cuenta corriente Pagadora cheques Bancolombia 93326545770	1	1	0	0	0

Cuenta corriente Ley Tabaco: La Disminución obedece a que en el 2025 se realizaron pagos a proveedores dentro de la vigencia, en el 2024 los recursos quedaron en Reservas de caja

NOTA 6. INVERSIONES

Composición:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**27.221.988**	**4.825.147.391**	**-4.797.925.403**
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	27.221.988	4.825.147.391	**-4.797.925.403**

La variación obedece a que para septiembre 2024 se realizó la constitución de un CDT en el Banco Sudameris y fue retirado en marzo del 2025, este CDT corresponde a los recursos que tiene el INDER para cubrir el pasivo pensional.

6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

DESCRIPCIÓN		VALOR EN LIBROS 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025				
NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% DETER.
Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	27.221.988	27.221.988	0,0	0,0	0,0	27.221.988,0	0,0
Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	27.221.988	27.221.988	0,0	0,0	0,0	27.221.988,0	0,0
Db	Certificados de Depósito a Término (CDT)	0	0				0,0	0,0
Db	Fondos de inversión colectiva	27.221.988	27.221.988				27.221.988,0	0,0

Fiducia a la vista que se conserva para dispersar recursos cuando se cuenta con excedentes de caja y esté rentando a mejor tasa que las cuentas de ahorro.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Tal como lo establece el Manual de Políticas Contables, las cuentas por cobrar se reconocen y miden de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación mediante las Resoluciones 533 y 620 de 2015, la Resolución 468 de 2016, la Resolución 484 de 2017, y las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la entidad, originados en el desarrollo de las actividades propias de su objeto misional, de los cuales se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio, medibles en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

Estas cuentas por cobrar pueden generarse a partir de transacciones con contraprestación o sin contraprestación. De acuerdo con las políticas contables del Instituto, las transacciones con contraprestación corresponden, entre otras, a las ventas de bienes y prestación de servicios, cuotas partes pensionales, ingresos por rendimientos financieros y la restitución de recursos derivados del desarrollo de objetos contractuales establecidos en contratos celebrados entre el INDER Medellín y otras entidades, ya sean públicas o privadas.

El valor total de las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2025 ascienden a $1.688.572.620, el plazo que se establece para el pago de obligaciones a favor del Instituto es de 30 días calendario, sin embargo, se tienen algunas que superan dicho plazo, sobre las cuales se están adelantando los trámites de cobro para la recuperación del objeto de la obligación.

Mediante la Resolución 262 de 2017, se expidió el nuevo Reglamento de Cartera del Instituto, en el cual se establecen todas las etapas del proceso de cobro y se dictan todas las disposiciones generales competentes.

La cartera del Instituto está distribuida de la siguiente manera:

Composición.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**1.688.572.620**	**1.323.216.549**	**365.356.071**
Otras cuentas por Cobrar	1.340.015.977	479.749.700	860.266.277
Ingresos no tributarios	351.554.129	846.464.335	-494.910.206
Deter.acumulad.cuentas por cobrar (CR)	-2.997.486	- 2.997.486	0

La variación más representativa de este rubro se presenta en otras cuentas por cobrar, debido a que finalizando la vigencia 2025, se realizó cuenta por cobrar por concepto de convenio Convenio SIF 4600106221con el Municipio por valor de $ 967.000.000

7.1. Contribuciones tasas e ingresos tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**351.554.129**	**0,0**	**351.554.129,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**351.554.129,0**	**0,0**	**351.554.129,0**
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	351.554.129	0,0	351.554.129,0	0,0	0,0	0,0	351.554.129,0	0,0	351.554.129,0

Este rubro está compuesto por las cuentas por cobrar a Indeportes, originadas por los recursos correspondientes a la Ley del Cigarrillo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 608 del 08 de julio de 2025 y demás disposiciones normativas aplicables. Estas cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la entidad, derivados de transferencias legalmente reconocidas, cuya finalidad es la financiación y fortalecimiento de programas y proyectos relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física.

El reconocimiento de estas cuentas por cobrar se realiza en el momento en que se configura el derecho exigible, y su medición corresponde al valor determinado conforme a la normatividad vigente, esperando su recaudo en efectivo en periodos posteriores

7.2 Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro se encuentran las cuotas partes de pensiones, las cuales corresponde a la cifra adeudada por el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL		(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**1.340.015.977**	**0**	**1.340.015.977**	**0**	**(2.997.486)**	**0**	**0**	**0**	**1.340.015.977**
Otras cuentas por cobrar	1.172.245.320	0	1.172.245.320	0	(2.997.486)	0	0	0	1.172.245.320
Otros intereses por cobrar	121.408.750	0	121.408.750				0	0	121.408.750
Cuotas partes de pensiones	29.638.010	0	29.638.010				0	0	29.638.010
Pago por cuenta de terceros	16.723.897	0	16.723.897				0	0	16.723.897

- **Otras cuentas por cobrar:** Este rubro está compuesto por:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
Otras cuentas por cobrar	**1.172.245.320**	**150.201.313**	**1.022.044.007**
Otros deudores	1.172.245.320	148.388.460	1.023.856.860
Cuenta por cobrar empleados	0	1.812.853	-1.812.853

En el mes de diciembre se firmó Convenio interadministrativo con la Secretaría de Infraestructura (SIF) el objetivo de aunar esfuerzos para el mantenimiento y/o adecuación integral de los gimnasios, parques infantiles y obras complementarias ubicadas en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, el aporte por parte de esta entidad es de $967.000.000 el cual quedó como CXC al cierre de la vigencia.

En el rubro Otros deudores se reconoce una cuenta por cobrar al IDEA por valor de $176.362.353, originada por el cobro de retenciones practicadas en los pagos realizados en el marco de contratos de administración delegada. Dichos valores corresponden a impuestos retenidos que, de conformidad con lo establecido contractualmente y la normatividad vigente, deben ser reintegrados a la entidad.

Dentro de este rubro también se reconoce una cuenta por cobrar a la empresa 812 Solución Logística S.A.S., por valor de $9.645.079, correspondiente al impuesto de timbre asociado al contrato No. 6700044998-25. Dicho valor se encuentra pendiente de pago a la fecha de corte y corresponde a un derecho exigible a favor de la entidad, de conformidad con las disposiciones contractuales y la normatividad vigente aplicable

Dentro de este rubro también se reconoce cuenta por cobrar a Consorcio Piscinas Med 32, Promotora Colombia S:AS, Syco ingeniería Sas y Vallejo H Ingenieros Consultores correspondiente al impuesto de timbre asociado a los contratos realizados con cada terceros y que a diciembre 31 de 2025 quedaron pendientes por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
Otros deudores	**1.172.245.320**	**148.388.460**	**1.023.856.860**
Distrito Especial de Ciencia Tecnologia	967.000.000	**0**	967.000.000
IDEA	176.362.353	0	176.362.353
812 Solucion Logistica SAS	9.645.079	0	9.645.079
Cardona Ospina Rodrigo Andres	2.644.959	0	2.644.959
Consorcio Piscinas Med 32	2.493.769	0	2.493.769
Syco Ingenieria SAS	2.235.147	0	2.235.147
Beltran Amórtegui Hernan	2.151.401	2.151.401	0
Moreno Burbano Juan Jose	1.928.650	0	1.928.650
Amaya Arcila Ordonel Ismann	1.924.733	1.924.733	0

Promotora Colomba S.AS	1.906.043	0	1.906.043
Vallejo H Ingenieros Consultores	1.480.740	0	1.480.740
Villa Saenz Benardo	1.160.000	0	1.160.000
Lopez Lopez Camilo Esneider	466.361	0	466.361
Villa Monsalve Juan Diego	408.000	408.000	0
Crespo Salazar Juan Diego	375.358	375.358	0
Correa Leon Maria Elena	62.727	62.727	0
Banco Colpatria Multibanca Col	0	141.059.611	-141.059.611
Plaza Mayor	0	2.406.630	-2.406.630

Dentro este rubro están incluidos bienes faltantes a cargo de excontratistas que luego de la gestión por parte de la Profesional de Almacen no se logra la recuperación. Con corte al 31 de diciembre de 2025, la deuda por este concepto asciende a **$ 5.039.970.**

Costas procesales: Corresponde a las obligaciones por gastos judiciales que están a favor el Instituto y que deben ser pagadas por demandantes que perdieron un proceso judicial en contra del INDER Medellín.

Otros Intereses por cobrar

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de otros intereses por cobrar asciende a $121.408.750, presentando una disminución de $184.847.600 frente al saldo registrado al cierre de 2024, el cual fue de $306.256.350

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
Otros intereses por cobrar	**121.408.750**	**306.256.350**	**-184.847.600**
Empresa para la Seguridad Urbana	74.669.219	25.935.140	48.734.079
Metroparques	26.790.422	103.187.990	-76.397.568
Plaza Mayor	19.771.748	22.281.205	-2.509.457
Empresa Desarrollo EDU	177.361	74.483.903	-74.306.542
Corporacion Interuniversitaria CIS	0,0	80.368.112,0	-80.368.112

Este rubro corresponde a los rendimientos financieros por cobrar derivados de contratos de administración delegada de recursos, suscritos por el INDER. En virtud de estos contratos, los recursos administrados se manejan a través de cuentas bancarias específicas, sobre las

cuales se generan rendimientos financieros que, conforme a lo pactado contractualmente y a la normatividad vigente, deben ser reintegrados al Instituto.

Cuotas Partes Pensiones

El rubro de las cuotas partes está compuesto por:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
Cuotas Partes	**29.638.010**	**21.064.879**	**8.573.131**
Municipio de Medellín	29.010.894	18.682.006	10.328.888
Departamento de Antioquia	627.116	2.382.873	-1.755.757

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Informe De Gestión De Cartera A diciembre 31 De 2025.

De forma mensual, el apoyo profesional de la tesorería remite los informes de cartera donde se evidencia las personas que se encuentran en mora respecto al pago de obligaciones que recauda el Instituto. Los informes remitidos son tres, uno de ellos corresponde a la cartera del INDER donde se evidenciarán las deudas directas con el INDER, las cuales pueden ser por procesos sancionatorios, costas procesales, rendimientos de contratos y créditos de vivienda; respecto a estos últimos existe un informe más detallado donde se determina el número de cuotas que se adeudan y el valor de las cuotas, dado que en el informe de cartera INDER solo se presenta la deuda en mora del ex funcionario.

Por otra parte, también se remite al profesional de derecho el informe de cartera del Distrito, donde se consignan las moras en el pago de los arrendamientos de los escenarios deportivos, los cuales son administrados por el INDER.

Dependiendo de la calidad de cada obligación se determina si el proceso a seguir será realizar cobro persuasivo, iniciar el proceso de cobro coactivo o remitir el respectivo expediente a la Oficina Asesora Jurídica, lo cual debe realzarse después de investigar los bienes y datos personales de los deudores y consolidar la carpeta virtual correspondiente, la cual será remitida al jefe de la OAJ mediante el sistema de gestión MERCURIO.

Cobro persuasivo.

Actualmente los oficios de cobro persuasivo deben ser remitidos por el sistema Mercurio, en primer lugar, los proyecta el apoyo jurídico, y se remite para firma a la Tesorera, quien revisa, firma y luego remite al área de archivo del INDER para el envío al destinatario mediante correo oficial, el cual otorga a trazabilidad del mismo.

Cada mes se revisan las moras existentes y si son reiterativas se da inicio al proceso de investigación de bienes y datos personales, bien sea para dar inicio al proceso de cobro coactivo o remitir el proceso a la Oficina Asesora Jurídica. Los oficios de investigación de bines envidos, reposan igualmente en la plataforma Mercurio.

Se realiza gestión de cobro persuasivo a los deudores morosos según los informesde cartera preparados en tesorería mensualmente.

Es pertinente mencionar que no todas las deudas que aparecen en los informes de cartera son susceptibles de ser cobradas mediante cobro coactivo administrativo, dado que por la naturaleza de algunas deudas es necesario remitirlas a la Oficina Asesora Jurídica para que se dé inicio al proceso judicial pertinente, entre estas obligaciones tenemos los deudores por incumplimiento al pago de los cánones de arrendamiento de locales comerciales del Distrito, los cuales son administrados por el INDER, las deudas causadas por contratos interadministrativos vigentes respecto de los cuales no se ha declarado incumplimiento contractual, ni se ha liquidado el contrato, las deudas surgidas de los préstamos de vivienda, dado que las mismas deben ser cobradas mediante un proceso judicial donde se haga efectiva la garantía hipotecaria surtida a favor del INDER.

Respecto de la cartera de los créditos de vivienda, el INDER realiza el cobro de la cartera de los ex funcionarios, dado que, a los funcionarios por estar vinculados con el Instituto, se les deduce de nómina la cuota pactada y valor de las pólizas de vida y hogar.

Cobro coactivo.

Procesos De Deudores Remitidos A La Oficina Asesora Jurídica

Dada la mora reiterada en el pago de cánones de arrendamiento, la Tesorería por intermedio de la abogada de cobro persuasivo debe conformar el expediente del deudor de la siguiente forma: solicitar al área de escenarios el contrato de arrendamiento del deudor moroso, realizar investigación de bienes y datos personales de notificación a diferentes entidades del estado,

se realiza la liquidación del crédito a la fecha y se remite esta documentación junto con los oficios de cobro persuasivo a la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación interna usando el sistema Mercurio

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Este rubro representa los derechos financieros que la entidad otorga a terceros, respecto de los cuales se espera, en el futuro, la entrada de flujos financieros fijos o determinables, mediante efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, los préstamos de vivienda, de calamidad, así como los préstamos asociados a pólizas de vida y hogar otorgados a funcionarios, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en las políticas internas de la entidad y la normatividad vigente.

Composición.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	**3.405.259.293**	**2.543.876.166**	**861.383.127**
Préstamos concedidos	3.405.259.293	2.543.876.166	861.383.127

8.1. Préstamos concedidos.

Los préstamos concedidos están compuestos por:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2sy2			DEFINITIVO	DETALLE DE LA TRANSACCIÓN									
										PLAZO (rango en # meses)		VENCIMIENTO (rango en # meses)		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS	VALOR TOTAL PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS	COSTOS DE TRANSACCION (mayor valor de los	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LA TASA	TASA DE INTERES (% E.A.)	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	**3.405.259.293**	**0**	**3.405.259.293**	**3.405.259.293**	**104,0**	**3.405.259.293**	**0,0**							
Préstamos de vivienda	3.403.176.312		3.403.176.312	3.403.176.312	102,0	3.403.176.312		0,0		1,5-2,5-3,6	240	480	240	480
Otros préstamos concedidos	2.082.981	0	2.082.981	2.082.981	2,0	2.082.981,0	0,0							
Concepto 1			0	0										
Concepto 2			0	0										
Concepto ...n			0,0	0,0										

El rubro de préstamos de Vivienda este compuesto por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Prestamos de vivienda	**3.403.176.312**	**2.543.014.980**	**860.161.332**
Prestamos de Vivienda funcionarios	2.497.154.270	1.568.368.162	928.786.108
Préstamo Vivienda exfuncionarios	646.377.249	699.639.299	-53.262.050
Crédito de imprevistos	258.694.730	272.551.335	-13.856.605
Póliza hogar exfuncionarios	696.090,0	1.220.824,0	-524.734
Póliza Vida exfuncionarios	253.973	1.235.360	-981.387

Préstamos de vivienda a exfuncionarios: Corresponden a obligaciones pendientes de pago originadas en préstamos otorgados para la adquisición de vivienda a exfuncionarios del Instituto, quienes al momento de su otorgamiento cumplían con los requisitos establecidos para acceder a este beneficio. El INDER realiza la gestión de cobro a dichos exfuncionarios conforme a los plazos y condiciones definidos en el respectivo plan de pagos, y adelanta las acciones de cobro persuasivo cuando se presentan incumplimientos, en observancia de las políticas de recaudo establecidas en la Resolución que regula los préstamos de vivienda

A 31 de diciembre de 2025, las siguientes partidas conforman el rubro correspondiente a la cuenta de exfuncionarios, las cuales reflejan las obligaciones pendientes y demás conceptos asociados a este grupo:

COCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Prestamos de Vivienda	**647.327.312**	**702.095.483**	**-54.768.171**
Prestamos de vivienda exfuncionarios	646.377.249	699.639.299	-53.262.050
Póliza hogar exfuncionarios	696.090	1.220.824	-524.734
Póliza vida exfuncionarios	253.973	1.235.360	-981.387

El siguiente cuadro detalla la información de los préstamos de vivienda a los ex funcionarios a diciembre 31 de 2025.

Crédito a Empleados

Crédito de vivienda. El programa de vivienda del INDER Medellín, tendrá por objeto contribuir a solucionar las necesidades de vivienda de los servidores públicos del instituto y su grupo familiar. Reglado en la resolución INDER N° 0609 de agosto 5 de 2024.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS	**2.755.849.000**	**1.840.919.497**	**914.929.503**
Préstamo vivienda funcionarios	2.497.154.270	1.568.368.162	928.786.108
Crédito de Imprevistos	258.694.730	272.551.335	-13.856.605

El estado de cuenta bancaria del fondo de vivienda a diciembre 31 de 2025, quedó con un saldo de 1.254.158.611.

NOTA 9. INVENTARIOS

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables establecidas por el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, los inventarios corresponden a activos adquiridos, en proceso de transformación o producidos por la entidad, así como a bienes destinados a:

su comercialización en el curso normal de la operación, su distribución sin contraprestación en el curso normal de la operación, o su transformación o consumo en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, la entidad reconoció dentro de sus inventarios bienes que hacen parte de su objeto misional, los cuales son distribuidos de manera gratuita en el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones y estrategias institucionales, así como para el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la entidad.
El detalle de los inventarios reconocidos al cierre del período es el siguiente

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	**4.792.834.054**	**6.958.828.435**	**-2.165.994.381**
Materiales y suministros	4.792.834.054	6.958.828.435	-2.165.994.381

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	**4.792.834.054**	**6.958.828.435**	**-2.165.994.381**
Elementos Ferretería y mantenimiento	855.599.578	498.453.542	357.146.036
Materiales Recreativos	345.038.461	85.502.103	259.536.358
Implementos y accesorios	3.592.196.015	6.374.872.790	-2.782.676.775

La entidad utiliza el método del costo promedio para la valoración de los inventarios y la determinación de su costo.

Como parte de los mecanismos de control interno, la entidad realiza tomas físicas de inventarios de bienes de consumo con periodicidad semestral, es decir, dos (2) veces al año. En cuanto a los bienes clasificados como activos fijos, se efectúa una (1) toma física anual, con el fin de verificar su existencia, estado y correcta identificación.

Los resultados de estas tomas físicas son conciliados con los registros del módulo de inventarios y el módulo contable, permitiendo identificar oportunamente diferencias, deterioros u obsolescencias, las cuales son gestionadas a través del Comité de Bienes, conforme a la normativa y políticas internas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con el kardex de inventarios, en el cual se detalla la descripción y cantidades de los diferentes artículos. Adicionalmente, se dispone de reportes generados desde el módulo contable que permiten corroborar que los saldos del módulo de inventarios y contabilidad coinciden al cierre del período fiscal, ambos generados a través de la plataforma SAP.

Es importante resaltar que durante el año 2025 la entidad realizó compras de elementos de consumo tales como elementos de oficina, aseo, cafetería, primeros auxilios y equipos de seguridad, los cuales, de acuerdo con su naturaleza y política contable, fueron reconocidos directamente como gasto del período y no como inventarios, no obstante, hacen parte integral de los inventarios.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
5111140400	Elementos de Oficina	315.510.208
5111140500	Ferreteria y Electricos	222.768
5111140600	Otros Materiales y Suministros	4.779.545
5111140900	Implementos de Primeros Auxilios	112.665.582
5111550100	Elementos de Aseo y Lavan.	635.311.601
5111550200	Elementos de Cafetería	50.144.398
5111620000	Equipo de Seguridad	93.865.585
	TOTAL	**1.212.499.687**

Movimientos Relevantes en inventarios Cuenta 48082500

Entre los movimientos más relevantes registrados en la cuenta contable 480825000 durante el mes de diciembre de 2025, por un valor total de $28.718.604, se presentan salidas e ingresos de bienes correspondientes a adquisiciones realizadas mediante las facturas FEUT55 – FEUT69 U.T. Uniformes 2025 y FE784 AGRO-TECH S.A.S. BIC.

A continuación, se detalla la relación de los ingresos, salidas y códigos ajustados conforme a los registros realizados.

FECHA	No DOCUMENTO MIGO	CODIGO ERRADO	CONCEPTO	UDM	CANT
11.12.2025	5000194789	4110095	PINTURA NEGRA EN ACEITE	CCA	44
17.12.2025	5000195369	4070649	PETO DEPORTIVO X 10 UNIDADES	PQTE	100
17.12.2025	5000195371	4070649	PETO DEPORTIVO X 10 UNIDADES	PQTE	380
10.12.2025	5000195671	4070649	PETO DEPORTIVO X 10 UNIDADES	PQTE	396
TOTAL					

FECHA	No DOCUMENTO AJUSTE	CODIGO CORRECTO	CONCEPTO	UDM	CANT
11.12.2025	4900012021-4900012076	4071043	PETO	UN	30
11.12.2025	4900012023-4900012022	4071043	PETO	UN	396
17.12.2025	4900012048-4900012047	4071043	PETO	UN	480
30.12.2025	4900012077-4900012076	4110033	PINTURA NEGRA EN ACEITE	GLN	44
TOTAL					

Revelación sobre deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

Durante el período fiscal 2025, la entidad realizó cuatro (4) Comités de Bienes, en los cuales se aprobaron bajas de inventarios por concepto de deterioro, sin que se presentaran bajas por obsolescencia. El detalle es el siguiente:

FECHA	DETERIORO X UNDS	VALOR EN LIBROS
Mar. 7	90	1.646.633
Jun. 25	114	954.633
Sep. 28	71	940.938
Nov. 14	317	14.976.790
TOTAL	**592**	**24.518.994**

La entidad evalúa, al cierre de cada período, la existencia de indicios de deterioro de los bienes clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables internas.

La identificación de indicios de deterioro se realiza a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo, el cual considera, entre otros, los siguientes criterios:

- Condiciones físicas del activo, tales como desgaste, daño, obsolescencia técnica o falta de funcionalidad.
- Grado de utilización y frecuencia de uso en el desarrollo de las actividades misionales.
- Cambios significativos en el entorno operativo, tecnológico o normativo que puedan afectar la capacidad de servicio del bien.
- Existencia de bienes fuera de uso, en desuso temporal o permanente, o con restricciones para su operación.
- Comparación entre el valor en libros y el potencial de servicio del activo.

El análisis cualitativo es efectuado por los funcionarios responsables de los bienes asignados, quienes evalúan el estado, uso y funcionalidad de los activos a su cargo. Esta información es consolidada en el archivo denominado “Cálculo deterioro”, el cual fue remitido a la planta de vinculados el 25 de mayo de 2025 y entregado al área contable el 7 de octubre de 2025 para su revisión y validación, una vez se contrato el perito experto en valuación de bienes se le suministra el listado y este calcula el deterioro delos bienes para luego hacer el registro contable.

De manera complementaria, el análisis cuantitativo considera el valor en libros de los activos, focalizándose en aquellos cuyo costo de adquisición es superior a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, equivalentes a $4.270.500 para el año 2025, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.

Adicionalmente, la entidad cuenta con mecanismos permanentes de control, tales como tomas físicas anuales de activos fijos, conciliaciones periódicas entre los módulos de inventarios y contabilidad, la realización del Comité de Bienes, instancia en la cual se analizan y aprueban las bajas por deterioro u obsolescencia cuando se identifica pérdida significativa del potencial de servicio y por último una vez al año la contratación de un perito experto para el cálculo del deterioro.

9.1 Bienes y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	6.958.828.435,0	6.958.828.435,0
+ ENTRADAS (DB):	18.505.904.642,0	18.505.904.642,0
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	18.505.904.642,0	18.505.904.642,0
- SALIDAS (CR):	20.671.899.023,0	20.671.899.023,0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	20.671.899.023,0	20.671.899.023,0
+ Valor final del inventario distribuido	20.671.899.023,0	20.671.899.023,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.792.834.054,0	4.792.834.054,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	4.792.834.054,0	4.792.834.054,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	4.792.834.054,0	4.792.834.054,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición.

Este rubro comprende la propiedad, planta y equipo tangible de la entidad que es utilizada para el desarrollo de sus actividades, y se espera usarla por más de un periodo, están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**603.805.020.218**	**546.151.806.066**	**57.653.214.152**
Edificaciones	432.389.576.043	397.213.469.179	35.176.106.864
Terrenos	110.382.062.292	110.382.062.292	0
Construcciones en curso	92.743.721.651	65.040.336.963	27.703.384.688
Maquinaria y Equipo	9.203.594.261	7.746.311.619	1.457.282.642
Equipos de Comunicación y Computación	9.120.608.311	8.026.756.039	1.093.852.272
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.966.913.352	2.845.759.092	121.154.260
Equipo Médico y Científico	460.729.749	466.231.419	-5.501.670
Equipos Transportes, Tracción y Elevac	427.127.988	457.061.988	-29.934.000
Deterioro Acum.Prop.Planta y Eq.(CR)	-73.645.830	-73.423.777	-222.053
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-53.815.667.599	-45.952.758.748	-7.862.908.851

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Edificaciones	-37.030.945.160	-30.186.831.854	-6.844.113.306
Equipos de comunicación y computación	-7.517.029.060	-7.145.723.204	-371.305.856
Depreciación: Maquinaria y equipo	-6.627.354.868	-6.359.670.059	-267.684.809
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.221.476.198	-1.921.679.010	-299.797.188
Depreciación: Equipo médico y científico	-269.931.753	-241.510.947	-28.420.806
Equipos de transporte, tracción y elevación	-148.930.560	-97.343.674	-51.586.886

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Deterioro Acum.Prop.Planta y Eq.(CR)	**-73.645.830**	**-73.423.777**	**-222.053**
Maquinaria y equipo	-57.564.666	-57.203.469	**-361.197**
Equipos de comunicación y computación	-11.087.646	-11.087.646	**0**
Muebles, enseres y equipo de oficina	-4.993.518	-5.132.662	**139.144**

Durante la vigencia 2025, el INDER recibió por parte de la Alcaldía de Medellín – Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, un total de treinta y nueve (39) bienes inmuebles, los cuales fueron incorporados al inventario institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 620 de 2009, el cual establece que la entrega de los bienes inmuebles debe realizarse mediante acta de entrega y recibo, a la cual se anexa el respectivo inventario.

No obstante, con el fin de agilizar el proceso de recepción e incorporación contable de los bienes, estos han sido recibidos y registrados por el INDER al valor en libros reconocido por el Municipio de Medellín, de acuerdo con la información suministrada por la entidad transferente.

Como resultado de lo anterior, a la fecha de corte la entidad tiene registrados seiscientos uno (601) escenarios deportivos, los cuales son administrados y utilizados para el cumplimiento del objeto misional del Instituto, garantizando su adecuada custodia, control y uso conforme a la normatividad vigente

10.1 Propiedad Planta y Equipo – Muebles

En el siguiente cuadro se detalla el movimiento de la cuenta de propiedad planta y equipo muebles durante la vigencia 2025.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.746.311.619,0	8.026.756.039,0	2.845.759.092,0	466.231.419,0	457.061.988,0	19.542.120.157,0
+ ENTRADAS (DB):	1.671.500.307,0	1.379.804.976,0	175.753.636,0		(29.934.000,0)	3.197.124.919,0
Adquisiciones en compras	1.671.500.307,0	1.379.804.976,0	175.753.636,0		(29.934.000,0)	3.197.124.919,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	214.217.444,0	285.952.704,0	54.599.376,0	5.501.670,0	0,0	560.271.194,0
Baja en cuentas	214.217.444,0	285.952.704,0	54.599.376,0	5.501.670,0		560.271.194,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.203.594.482,0	9.120.608.311,0	2.966.913.352,0	460.729.749,0	427.127.988,0	22.178.973.882,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	9.203.594.482,0	9.120.608.311,0	2.966.913.352,0	460.729.749,0	427.127.988,0	22.178.973.882,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	6.627.354.868,0	7.517.029.060,0	2.221.476.198,0	269.931.753,0	148.930.560,0	16.784.722.439,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	6.359.670.059,0	7.145.723.204,0	1.921.679.010,0	241.510.947,0	97.343.674,0	15.765.926.894,0
+ Depreciación registrada - vigencia actual	267.684.809,0	371.305.856,0	299.797.188,0	28.420.806,0	51.586.886,0	1.018.795.545,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	57.564.666,0	11.087.646,0	4.993.518,0	0,0	0,0	73.645.830,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	57.203.469,0	11.087.646,0	5.132.662,0	0,0	0,0	73.423.777,0
+ Deterioro registrado - vigencia actual	361.197,0	0,0	(139.144,0)	0,0	0,0	222.053,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.518.674.948,0	1.592.491.605,0	740.443.636,0	190.797.996,0	278.197.428,0	5.320.605.613,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	72,0	82,4	74,9	58,6	34,9	75,7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,6	0,1	0,2	0,0	0,0	0,3

10.2 Propiedad Planta y Equipo – inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	110.382.062.292,0	397.213.469.179,0	507.595.531.471,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	35.176.106.864,0	35.176.106.864,0
Adquisiciones en compras	0,0	35.176.106.864,0	35.176.106.864,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)			0,0
Baja en cuentas	0,0		0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	110.382.062.292,0	432.389.576.043,0	542.771.638.335,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	110.382.062.292,0	432.389.576.043,0	542.771.638.335,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	37.030.945.160,0	37.030.945.160,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	30.186.831.854,0	30.186.831.854,0
+ Depreciación registrada - vigencia actual	0,0	6.844.113.306,0	6.844.113.306,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0	0,0
+ Deterioro registrado - vigencia actual	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	110.382.062.292,0	395.358.630.883,0	505.740.693.175,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	8,6	6,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

10.3 Construcciones en curso.

CONCEPTOS	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
CONSTRUCCIONES EN CURSO	**92.743.721.651**	**65.040.336.963**	**27.703.384.688**
Edificaciones	92.743.721.651	65.040.336.963	27.703.384.688

CONCEPTOS	2.025,00	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	**92.743.721.651,00**	**0,00**	**92.743.721.651,00**		
Edificaciones	92.743.721.651,00	0,00	92.743.721.651,00		
Concepto 1			0,00		
Concepto 2			0,00		
Concepto …n			0,00		

A continuación, se relaciona un informe suministrado por la subdirección de escenarios deportivos con la ejecución financiera a diciembre 31 de 2025, de los diferentes contratos de la Subdireccion, distribuidos en Infraestructura y Administración:

INFRAESTRUCTURA

N° de Contrato	Objeto	Contratista	Valor Total del Contrato	Estado (En ejecución o terminado) - (ejecución financiera al 31 de diciembre de 2025)
6700021562-21	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	Metroparques	$ 12.644.161.700	Valor desembolsado: $12.644.161.700 (Incluidos los honorarios) Valor amortizado: $10.722.410.665 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

6700026485-22	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	Metroparques	$ 13.421.269.547	Valor desembolsado: $13.421.269.547 (Incluidos los honorarios) Valor amortizado: $12.066.620.842 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700026820-22	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	Metroparques	$ 68.229.367.097	Valor desembolsado: $62.650.447.973 Valor amortizado: $61.419.085.420 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700026819-22	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL INDER MEDELLÍN	IDEA	$ 1.960.320.003	Valor ejecutado: $1.815.249.990 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700033356-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y REDES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INDER MEDELLIN	Unión Temporal Coinsi-Helios	$ 1.111.145.676	Valor ejecutado: $1.111.145.676 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700033355-23	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y REDES PARA LOS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE ADMINISTRIVA DEL INDER MEDELLÍN	Consorcio Nacional	$ 116.040.171	Valor ejecutado: $114.104.313 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700028399-23	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	$ 854.157.843	Valor ejecutado: $854.157.843 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

	DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER			
6700030569-23	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y COSTOS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Colsof S.A.S	$ 17.200.000	Valor ejecutado: $17.200.000 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700039514-24	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO, EN EL CUAL SE ADMINISTRARAN LOS RECURSOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA ADMINISTRADOS POR EL INDER	IDEA	**Valor Total:**$17.161.362.130 **Aportes Inder:** $16.344.154.410 **Aportes IDEA:** $817.207.720	Valor desembolsado: $16.344.154.410 Valor amortizado: $11.037.484.210 EN EJECUCIÓN
6700038815-24	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 2, 4, 6, 8, 9, 11, 12 Y 15 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Procyc ED	$ 19.415.712.779	Valor ejecutado: $19.206.464.665 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038842-24	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 2, 4, 6, 8, 9, 11, 12 Y 15 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Escenarios Deportivos CM-002-2024	$ 1.375.907.558	Valor ejecutado: $1.353.058.833 Pendiente cobrar $17.289.721 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700039148-24	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1, 3 Y 4	Consorcio EM	$ 4.937.339.000	Valor ejecutado: $4.937.339.000 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

	ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN			
6700039150-24	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1, 3 Y 4 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Nogaall	$ 729.118.164	Valor ejecutado: $728.567.877 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700036527-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN EL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT DE MEDELLIN EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA FIFA PARA LA CELEBR	EDU	$ 550.082.726	Valor Ejecutado: $501.339.899 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038645-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL MUNDIAL SUB-20 FEMENINO DE LA FIFA Y EL EVENTO TOMA DE LA CICLOVÍA QUE SE REALIZARÁ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	Metroparques	$ 1.595.313.801	Valor desembolsado: $1.451.788.766 Valor amortizado: $1.401.398.639 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038897-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN LEGAL PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MANTENIMIENTOS Y	EDU	$ 24.976.886.282	Valor desembolsado: $24.976.886.282 Valor amortizado: $15.666.592.886 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

	CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN			
6700039141-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION LEGAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, GESTION PREDIAL, LICENCIAMIENTO, Y DEMAS TRAMITES Y PERMISOS CONEXOS DE LOS NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE ADMINISTR	EDU	$ 15.469.225.153	Valor desembolsado: $15.469.225.154 Valor amortizado: $3.095.848.483 EN EJECUCIÓN
6700038308-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE CONECTIVIDAD EN ESCENARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT -UDAG- EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA FIFA PARA LA CELEBRACIÓN DEL MUNDIAL FEMENINO DE LA FIFA SUB-20, EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	ESU	$ 1.242.123.976	Valor desembolsado: $1.239.525.701 Valor amortizado: $1.106.288.596 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700041639-25	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARQUES INFANTILES Y STREET WORKOUT ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio IC Medellin	$ 1.966.565.344	Valor Ejecutado: $1.443.213.225 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

6700041759-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, PARQUES INFANTILES Y STREET WORKOUT ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Gimnasios 2025	$ 444.372.781	Valor Ejecutado: $309.830.519 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700042128-25	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Deportivo CD	$ 6.856.504.408	Valor Ejecutado: $4.109.238.455 EN EJECUCIÓN
6700042057-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	UT Escenarios Deportivos MED	$ 1.086.663.911	Valor Ejecutado: $605.512.385 EN EJECUCIÓN
6700042145-25	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Escenarios Deportivos 2025	$ 17.047.980.822	Valor Ejecutado: $10.795.192.262 EN EJECUCIÓN
6700042142-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	UT Inter Cancha Sintetica	$ 1.191.396.854	Valor Ejecutado: $479.659.019 EN EJECUCIÓN

6700043069-25	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS, MINITENIS Y TEJO, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Canchas CK	$ 2.795.028.792	Valor Ejecutado: $1.881.097.532 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700042221-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS, MINITENIS Y TEJO, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	UT Sodi Estec Canchas	$ 410.969.833	Valor Ejecutado: $316.542.630 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700042176-25	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Sosdom	$ 6.498.602.797	Valor Ejecutado: $4.097.245.126 EN EJECUCIÓN
6700043418-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS	$ 448.096.616	Valor Ejecutado: $318.107.934 EN EJECUCIÓN
6700043179-25	OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Sedes Medellín	$ 5.331.111.111	Valor Ejecutado: $1.849.494.797 EN EJECUCIÓN

6700043892-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Nogaall	$ 503.028.782	Valor Ejecutado: $130.130.411 EN EJECUCIÓN
6700044217-25	OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PISCINAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN (Complejo acuático)	Consorcio Pisicinas MED 32	$ 913.712.275	Valor Ejecutado: $29.910.126 EN EJECUCIÓN
6700044120-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PISCINAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS	$ 247.373.523	Valor Ejecutado: $107.900.841 EN EJECUCIÓN
6700044040-25	OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PISCINAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN (Los Alcazarez y Doce de Octubre)	SYCO Ingenieria SAS	$ 2.189.144.385	Valor Ejecutado: $1.011.897.671 EN EJECUCIÓN
6700044120-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PISCINAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS	$ 374.972.849	Valor Ejecutado: $172.877.111 EN EJECUCIÓN
6700044217-25	OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PISCINAS, ADMINISTRADAS	Consorcio Pisicinas MED 32	$ 1.768.458.776	Valor Ejecutado: $677.823.591 EN EJECUCIÓN

	POR EL INDER MEDELLÍN (UVA Nuevo Occidente, Asomadera)			
6700044120-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PISCINAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS	$ 350.564.522	Valor Ejecutado: $160.441.282 EN EJECUCIÓN
6700043950-25	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Escenarios IBP	$ 4.874.610.734	Valor Ejecutado: $0 EN EJECUCIÓN
6700045006-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	UT SODIESTEC PISTAS DEPORTIVAS	$ 533.267.761	Valor Ejecutado: $159.819.154 EN EJECUCIÓN
6700041746-25	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METÁLICA, CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Eulhyn Mayrell Correa Ortiz	$ 640.574.984	Valor Ejecutado: $639.733.771 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700042046-25	MANTENIMIENTO DE PLOMERIA, PINTURAS, EXTERIORES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Consorcio Parques LC	$ 837.236.453	Valor Ejecutado: $719.322.571 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

6700043725-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	Empresa Asociativa de Trabajo Unidos al Futuro	$ 594.985.241	Valor Ejecutado: $0 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700044484-25	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN (Santa Lucia)	Consorcio Monaco	$ 4.695.049.048	Valor Ejecutado: $395.138.151 EN EJECUCIÓN
6700044944-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN LOTE 2	EIP	$ 395.050.346	Valor Ejecutado: $0 EN EJECUCIÓN
6700044478-25	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN (Barichara)	Consorcio DINCO	$ 4.950.575.336	Valor Ejecutado: $714.320.284 EN EJECUCIÓN
6700044413-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN LOTE 1	CASTORES	$ 457.247.659	Valor Ejecutado: $215.297.363 EN EJECUCIÓN
6700043915-25	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS CANCHAS EN CESPED SINTÉTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Consorcio sintético ZC 012	$ 7.113.606.508	Valor Ejecutado: $5.989.419.097 EN EJECUCIÓN

	ADIMINISTRADAS POR EL INDER DE MEDELLÍN			
6700044218-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS CANCHAS EN CESPED SINTÉTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ADIMINISTRADAS POR EL INDER DE MEDELLÍN	UT CAS-SCS CÉSPED	$ 516.874.059	Valor Ejecutado: $359.897.711 EN EJECUCIÓN
6700044222-25	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACION DE LOS DIFERENTES ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, A CARGO DEL INDER MEDELLÍN	Consorcio EGVBARMAR INDER 013	$ 2.087.185.157	Valor Ejecutado: $216.120.665 EN EJECUCIÓN
6700044481-25	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACION DE LOS DIFERENTES ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, A CARGO DEL INDER MEDELLÍN	UT SODIESTEC ESPACIOS DEPORTIVOS	$ 358.190.078	Valor Ejecutado: $36.860.123 EN EJECUCIÓN
6700044490-25	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INDER MEDELLÍN	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A - SODINSA	$ 533.000.000	Valor Ejecutado: $116.188.597 EN EJECUCIÓN

6700043600-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARQUE METROPOLITANO JUAN PABLO II EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN	EDU	$ 9.411.392.649	Valor desembolsado: $9.233.307.495 Valor amortizado: $1.401.398.852 EN EJECUCIÓN
6700043601-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS – RECREO, QUE ADMINISTRARÁ Y GERENCIARÁ EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CI	EDU	$ 146.655.455.301	Valor desembolsado: $68.880.968.453 Valor amortizado: $2.805.151.393 EN EJECUCIÓN
6700043925-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES FÍSICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVA	EDU	$ 70.000.000.000	Valor desembolsado: $68.675.439.308 Valor amortizado: $118.387.445 EN EJECUCIÓN
6700044762-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, MANTENIMIENTO, REMODELACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y LOS ESPACIOS PUBLICOS ASOCIADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, T	EDU	$ 205.000.073.169	Valor desembolsado: $43.086.994.138 Valor amortizado: $16.289.128.452 EN EJECUCIÓN

6700045096-25	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA ADMINISTRADOS POR EL INDER	IDEA	$ 19.516.432.799	Valor desembolsado: $18.587.078.856 EN EJECUCIÓN
6700045082-25	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO ESPECIAL PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	IDEA	$ 391.595.400	Valor desembolsado: $372.948.000 EN EJECUCIÓN

ADMINISTRACION

N° de Contratro	**Objeto**	**Contratista**	**Valor Total del Contrato**	**Estado (En ejecución o terminado) - (ejecución financiera al 31 de diciembre de 2025)**
6700026513-22	SERVICIO DE ASEO Y FUMIGACIÓN	Asear	$ 624.043.431	Valor ejecutado: $621.754.725 LIQUIDADO
6700028682-23	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO PARA SUMINISTRAR ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA COMO USUARIO NO REGULADO, PARA ATENDER LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER.	EPM	$ 2.625.000.000	Valor ejecutado: $2.443.093.893 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

6700028399-23	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	$ 854.157.843	Valor ejecutado: $854.157.843 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700030569-23	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y COSTOS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Colsof S.A.S	$ 17.200.000	Valor ejecutado: $17.200.000 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700028398-23	SERVICIO DE VIGILANCIA	ESU	$ 10.952.485.690	Valor ejecutado: $10.950.190.280 En proceso de liquidación
6700032429-23	SERVICIO DE VIGILANCIA	ESU	$ 3.916.413.106	Valor ejecutado: $3.914.513.008 LIQUIDADO
6700028657-23	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	Ing Global		Valor ejecutado: $25.056.013 LIQUIDADO
6700028685-23	INSUMOS QUÍMICOS	Asear		Valor ejecutado: $1.229.283.209 LIQUIDADO
6700028735-23	EXÁMENES DE LABORATORIO	Test Lab	$ 75.663.378	Valor ejecutado: $66.753.288 LIQUIDADO
6700029415-23	SERVICIO DE ASEO	Conasear	$ 1.313.179.760	Valor ejecutado: $1.311.498.566 LIQUIDADO
6700030617-23	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	Fumiservices	$ 181.380.000	Valor ejecutado: $173.905.412 LIQUIDADO
6700029167-23	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL Y ARBOLADO	Zonas Verdes	$ 979.823.963	Valor ejecutado: $979.823.576 LIQUIDADO
6700028663-23	INSUMOS Y REPUESTO DE LA BOLERA	Juvalher	$ 126.135.105	Valor ejecutado: $101.322.926 LIQUIDADO
6700030563-23	HERRAMIENTAS PISCINAS	Coinver	$ 270.101.513	Valor ejecutado: $270.094.868 LIQUIDADO
6700030751-23	INSUMOS DE FERRETERÍA	Carm Enagro SAS	$ 692.217.074	Valor ejecutado: $688.254.762 LIQUIDADO
6700031036-23	RECARGA EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS	Coinver	$ 138.520.000	Valor ejecutado: $138.518.712 LIQUIDADO

6700030531-23	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE RED ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, DATOS, ELÉCTRICA PARA LA SEDE PRINCIPAL	Artinco	$ 33.260.500	Valor ejecutado: $33.260.500 LIQUIDADO
6700031406-23	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	A1 Bioseguridad	$ 22.098.395	Valor ejecutado: $22.098.395 LIQUIDADO
6700030559-23	MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICOS Y ELÉCTRICOS	Electromecánicos y Eléctricos (lotes 1 y 3)	$ 583.474.638	Valor ejecutado: $581.073.974 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700030558-23	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	Multiaires	$ 75.000.000	Valor ejecutado: $73.504.678 LIQUIDADO
6700030558-23	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA ARCGIS	Esri Colombia SAS	$ 41.316.455	Valor ejecutado: $41.316.455 LIQUIDADO
6700029167 - 23	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL Y EL ARBOLADO DE LAS ZONAS VERDES DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.	Cooperativa de trabajo asociado zonas verdes de antioquia	$ 979.823.963	Valor ejecutado: $979.823.577 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038195 - 24	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDINES Y OTROS DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Cooperativa de trabajo asociado zonas verdes de antioquia	$ 2.492.584.261	Valor ejecutado: $2.492.577.336 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038620-24	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL	Cooperativa de trabajo asociado zonas verdes de antioquia	$ 336.186.448	Valor ejecutado: $330.583.341 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

	ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDINES Y OTROS, DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.			
6700036337-24	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE LOS ASCENSORES Y ELEVADORES EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRADAS POR EL INDER	Mabtronics Ingeniería S.A.S.	$ 22.140.800	Valor ejecutado: $14.422.800 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700039092-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DEL INDER	Cool Air Multiaires S.A.S.	$ 184.060.518	Valor ejecutado: $173.844.372 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700036534-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO PARA SUMINISTRAR ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA COMO USUARIO NO REGULADO, PARA ATENDER LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER	EPM	$ 5.775.000.000	Valor ejecutado: $5.222.921.070 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700039246-24	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO PARA SUMINISTRAR ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA COMO USUARIO NO REGULADO, PARA ATENDER LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN —INDER.	EPM	$ 1.250.000.000	Valor ejecutado: $1.250.000.000 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700036193-24	REPUESTOS BOLERA	Juvalher Colombia S.A.S.	$ 171.352.598	Valor ejecutado: $134.015.420

				EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038657-24	CONTENEDORES DE BASURA	Constructodo S.A.S	$ 16.825.410	Valor ejecutado: $16.825.410 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700037987-24	CALZADO BOLERA	Granados & Medallas S.A.S.	$ 18.932.900	Valor ejecutado: $18.932.900 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038748-24	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA DE EXTINTORES	ABR Contratos S.A.S.	$ 110.495.984	Valor ejecutado: $110.283.045 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700036509-24	INSUMOS QUÍMICOS	Multiquimicos S.A.S.	$ 577.035.870	Valor ejecutado: $542.334.840 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700036357-24	SERVICIO DE ASEO	Unión Temporal Conasear	$ 2.358.069.666	Valor ejecutado:$2.202.504.942 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700039024-24	HERRAMIENTAS PISCINAS	Import RZ SAS.	$ 242.746.351	Valor ejecutado: $242.746.351 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038749-24	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA DE EXTINTORES (DEA)	Hospimedicos Medellín S.A	$ 97.067.111	Valor ejecutado: $64.747.873 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038651-24	FUMIGACIÓN	Fumigaciones Industriales LTDA	$ 213.843.000	Valor ejecutado: $213.843.000 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700038003-24	SERVICIO DE VIGILANCIA	ESU	$ 11.780.105.110	Valor ejecutado: $11.422.116.053 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700041522-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO PARA SUMINISTRAR ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA COMO USUARIO NO REGULADO, PARA ATENDER LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN — INDER.	EPM	$ 11.742.000.000	Valor ejecutado: $11.710.652.876 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

6700041760-25	INSUMOS QUIMICOS	Comumfer SAS	$ 525.000.000	Valor ejecutado: $350.175.000 EN EJECUCIÓN
6700041719-25	FUMIGACION	Fumigaciones Industriales	$ 339.151.750	Valor ejecutado: $227.231.673 EN EJECUCIÓN
6700042220-25 – ORDEN DE COMPRA 146967	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO	Unión Temporal Servicios Integrales	$ 1.877.033.923	Valor ejecutado: $1.464.086.460 EN EJECUCIÓN
6700044984-25	SUMINISTRO ACTUALIZACIÓN HARDWARE Y SOFTWARE BOLERA	Juvelher	$ 258.874.683	Valor ejecutado: $0 EN EJECUCIÓN
6700042153-25	BIOSEGURIDAD PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA DE EXTINTORES	ABR Contratos	$ 234.933.059	Valor ejecutado: $212.614.418 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700042149-25	SUMINISTRO INSUMOS HERRAMIENTAS PISCINAS	Import RZ SAS.	$ 247.400.000	Valor ejecutado: $247.400.000 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700041833-25	SUMINISTRO IMPLEMENTACION - (calzado bolera)	Comumfer SAS	$ 12.363.624	Valor ejecutado: $12.363.624 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700041699-25	REPUESTOS SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS BRUNSWICK PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA SURAMERICANA	Juvelher	$ 199.141.026	Valor ejecutado: $187.989.129 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700044483-25	SUMINISTRO MAQUINA ACEITAR BOLERA	Qubicaamf Sudamerica SAS	$ 191.530.500	Valor ejecutado: $191.530.500 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700041589-25	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	Mabtronics Ingeniería SAS	$ 15.265.500	Valor ejecutado: $12.899.348 EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
6700041715-25	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDINES Y OTROS DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	Cooperativa de trabajo asociado zonas verdes de antioquia	$ 3.256.273.801	Valor ejecutado: $2.491.195.881 EN EJECUCIÓN

6700041763-25	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDINES Y OTROS, DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.	UT Interv Grama Natural	$ 499.572.989	Valor ejecutado: $366.969.493 EN EJECUCIÓN
6700041037-25	VIGILANCIA	ESU	$ 5.122.367.612	Valor ejecutado: $4.841.201.798 EN EJECUCIÓN
6700042120-25	MANTENIMIENTO REDES CONTRAINCENDIO -	UT RCI	$ 593.442.402	Valor ejecutado: $591.901.490 EN EJECUCIÓN
6700044493-25	ADQUISICIÓN INSUMOS BRIGADA DE MANTENIMIENTO	AGRO – TECH - SAS	$ 680.000.000	Valor ejecutado: $678.543.132 EN EJECUCIÓN

10.4. Estimaciones

La Propiedad, Planta y Equipo se reconoce inicialmente al costo histórico, el cual corresponde al valor de adquisición, incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para dejar el activo en condiciones de funcionamiento para el uso previsto por la administración, así como la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar, cuando a ello haya lugar. Posteriormente, estos activos se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Las erogaciones incurridas por concepto de mantenimiento y reparaciones se reconocen directamente en el resultado del período, en la medida en que no generan beneficios económicos futuros adicionales ni incrementan el potencial de servicio del activo. Por su parte, las mejoras, ampliaciones y adiciones se capitalizan como mayor valor del activo, cuando estas incrementan la vida útil, aumentan la capacidad productiva o la eficiencia operativa, mejoran la calidad del servicio o permiten una reducción significativa de los costos operativos, en concordancia con las políticas contables de la entidad.

Las cuentas correspondientes a terrenos y edificaciones están conformadas por bienes de uso permanente y sin contraprestación, propiedad del Municipio de Medellín, los cuales han sido trasladados al INDER bajo la modalidad de contratos de administración y conservación de escenarios recreativos, y se encuentran registrados con base en los avalúos técnicos disponibles, o el valor en libros, de acuerdo con la información suministrada por la entidad propietaria y la normatividad vigente aplicable.

Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	25
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
	Equipo de Recreación y Deporte	5	10
	Herramientas y Accesorios	8	10
INMUEBLES	Edificaciones	70	100

En el momento de la incorporación de cada activo, el técnico responsable informa al área contable, mediante comunicación formal, la vida útil estimada del bien, con base en los rangos establecidos en la normativa interna y en su criterio técnico, considerando el uso previsto del activo. Lo anterior tiene como finalidad que el cálculo de la depreciación se realice de manera consistente con las características de uso del activo y su patrón esperado de consumo de beneficios económicos o potencial de servicio.

Los activos tangibles de menor cuantía, definidos como aquellos bienes cuyo valor es inferior a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), se reconocen como activos y se deprecian en su totalidad en el mismo período contable, sin perjuicio de que permanezcan bajo control administrativo y de inventarios para efectos de custodia y seguimiento.

Los bienes muebles de propiedad del INDER se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros, de acuerdo con las políticas de aseguramiento y gestión del riesgo de la entidad.

Así mismo, los técnicos de las diferentes áreas son responsables de realizar la revisión periódica de las vidas útiles de los activos fijos y de solicitar al área contable las actualizaciones que resulten necesarias, suministrando la información técnica requerida para efectuar los ajustes correspondientes, conforme a la normatividad vigente.

10.5. Revelaciones Adicionales

Como resultado de los Comités de Bienes realizados durante la vigencia, la entidad ha venido efectuando la baja contable de activos que presentan deterioro u obsolescencia, previa evaluación técnica y revisión de los soportes correspondientes, de conformidad con los procedimientos internos y la normatividad vigente aplicable.

A la fecha de corte, la entidad ha reconocido dentro de la Propiedad, Planta y Equipo un total de seiscientos uno (601) escenarios deportivos, sobre los cuales el INDER ejerce el control, aun cuando la titularidad jurídica de los mismos corresponde al Municipio de Medellín. En este sentido, el Instituto recibe la edificación para su administración, uso y conservación, mientras que el terreno permanece como propiedad del Municipio de Medellín.

La política de reconocimiento contable de los escenarios deportivos fue adoptada por el INDER a partir de la aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno (NICSP). Este reconocimiento ha generado un incremento en el gasto del ejercicio, como consecuencia del mayor valor registrado en la Propiedad, Planta y Equipo y, por ende, del aumento en la depreciación. Cabe señalar que, con anterioridad a la adopción de las NICSP, la depreciación no afectaba el resultado del período, sino que se registraba directamente en cuentas de patrimonio; no obstante, a partir de la aplicación del marco normativo vigente, la depreciación se reconoce como gasto del período, impactando directamente el resultado del ejercicio

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran clasificados en licencias adquiridas por la Institución e implementaciones y/o mejoramiento de software, teniendo en cuenta que son recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el INDER tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y pueden realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Instituto y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES			
Activos Intangibles	969.011.991	1.036.286.462	-67.274.471
Amortización acumulada de activos intangibles	-158.648.957	-200.998.249	42.349.292

Dentro del rubro de intangibles tenemos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**969.011.991**	**1.036.286.462**	**-67.274.471**
Licencias	389.757.107	442.861.160	**-53.104.053**
Softwares	579.254.884	593.425.302	**-14.170.418**

Directrices y Lineamientos Institucionales

1. El Instituto mide inicialmente los activos intangibles por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaen sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio es reconocido como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.
2. Como mínimo, al final del periodo contable, el INDER evaluara si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, si existe algún indicio

se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

3. Para la determinación de la amortización, el INDER utiliza el método de amortización lineal. El valor amortizable se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada.
4. El método de amortización lineal se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.
5. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan durante el lapso de su vida útil, y los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.
6. La amortización de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. Sin embargo, si se utilizan métodos de amortización en función del uso, el cargo por amortización puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de prestación de un servicio.
7. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.
8. La vida útil de los activos intangibles depende del periodo durante el cual la entidad espera recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determina en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo, para lo que, en el momento de la creación de cada activo tecnológico, es el Área de tecnología que envía correo al área contable indicando la vida útil del bien, basado en la experticia del uso que se le va a dar a dicho bien. Esto con el fin que las amortizaciones estén conforme a las características de uso de los activos y a su patrón esperado de beneficios económicos. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

9. Los activos intangibles de menor cuantía, los cuales se definen como bienes de poco valor, menores a tres (3) salarios mínimos mensual legales vigentes (SMMLV), se reconocen como activos y se deprecian totalmente en el mismo periodo contable, dejándolos activos para su control y administración

Licenciamiento

El Inder Medellín cuenta con 646 licencias como activos fijos, es de aclarar que estas permiten garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnología, actividad que es soportada por el área de tecnología.

Implementación y/o mejoramiento de la gestión tecnológica

Durante el año 2025 se tenían priorizados trece (13) proyectos en la Hoja de Ruta del PETI. De los cuales todos se encuentran en ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) se configura como un marco conceptual, estratégico y táctico destinado a guiar al INDER en la toma de decisiones relacionadas con adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de tecnologías de la información y comunicaciones. Su objetivo principal es contribuir de manera eficiente al cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos del Instituto, mejorando la confianza, calidad y cantidad de los servicios y productos ofrecidos a sus grupos de interés y a la ciudadanía en general.

Los 13 procesos (100%) se encuentran ejecutados, lo que refleja un logro pleno de las metas establecidas, así como una gestión contractual y operativa.

Tabla 1. Hoja Ruta vs Proyectos Contemplados

PROYECTOS PETI	PROYECTOS CONTEMPLADOS	NÚMERO DE PROCESO	VALOR PROYECTADO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
1-RENOVACIÒN DE LA MEMBRESIA ANUAL IPV6 PREFIJO /48 ANTE LACNIC MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV - CCE-SNG-AMP-003-2024	RENOVACIÒN DE LA MEMBRESIA ANUAL IPV6 PREFIJO /48 ANTE LACNIC MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV - CCE-SNG-AMP-003-2024	6700041624	$ 3.927.000	$ 3.230.352	Ejecutado
2-ADQUIRIR PAQUETE ANUAL DE SERVICIO DE CANAL DEDICADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV - CCE-SNG-AMP-003-2024"	ADQUIRIR PAQUETE ANUAL DE SERVICIO DE CANAL DEDICADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN MEDIANTE ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV - CCE-SNG-AMP-003-2024"	6700041636	$ 90.828.190	$ 17.136.000	Ejecutado
3- REALIZAR MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD INALAMBRICA DEL INDER; INCLUYENDO LOS ENLACES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CON EL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT Y LOS COLISEOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT.	REALIZAR MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD INALAMBRICA DEL INDER; INCLUYENDO LOS ENLACES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CON EL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT Y LOS COLISEOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT	6700041014	$60.060.000	$ 61.718.094	Ejecutado
4- ADQUIRIR IMPRESORA, SOFTWARE, CAPACITACION E INSUMOS DE	ADQUIRIR IMPRESORA, SOFTWARE, CAPACITACION E INSUMOS DE	6700043643	$ 43.090.000	$28.024.857	Ejecutado

PROYECTOS PETI	PROYECTOS CONTEMPLADOS	NÚMERO DE PROCESO	VALOR PROYECTADO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
IMPRESION Y COMPLEMENTOS PARA LA ELABORACION DE CARNÉTS	IMPRESION Y COMPLEMENTOS PARA LA ELABORACION DE CARNÉTS				
5-ADQUISICION DE TÓNERES Y ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS QUE HACEN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	ADQUISICION DE TÓNERES Y ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS QUE HACEN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	6700042123	$ 187.425.000	$ 181.000.000	Ejecutado
6-ADQUIRIR HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS PARA BRINDAR SOPORTE DE TI - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN.	ADQUIRIR HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS PARA BRINDAR SOPORTE DE TI - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	6700044985	$ 14.280.000	$14.772.652	Ejecutado
7-ADQUIRIR EL SERVICIO DE FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	ADQUIRIR EL SERVICIO DE FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	6700042232	$ 400.000.000	$ 222.020.489	Ejecutado
8- PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYEN INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA EQUIPOS TALES COMO: DESTRUCTORES DE DOCUMETOS, ESCANERES,	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYEN INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA EQUIPOS TALES COMO: DESTRUCTORES DE DOCUEMTOS, ESCANERES,	6700045019	$ 71.400.000	$124.521.963	Ejecutado

PROYECTOS PETI	PROYECTOS CONTEMPLADOS	NÚMERO DE PROCESO	VALOR PROYECTADO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
IMPRESORAS, PLOTTER Y VIDEO PROYECTORES DE DIVERSAS MARCAS Y REFERENCIAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL INDER MEDELLÍN	IMPRESORAS, PLOTTER Y VIDEO PROYECTORES DE DIVERSAS MARCAS Y REFERENCIAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL INDER MEDELLÍN				
9-ADQUIRIR CERTIFICADO DIGITAL DE SITIO WEB SSL, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES DE CONFIANZA CCE-309-AMP-2022.	ADQUIRIR CERTIFICADO DIGITAL DE SITIO WEB SSL, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES DE CONFIANZA CCE-309-AMP-2022.	6700044945	$ 2.856.000	$2.982.273	Ejecutado
10-RENOVACIÒN DE LICENCIAMIENTO MERAKI DEL ESTADIO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	RENOVACIÒN DE LICENCIAMIENTO MERAKI DEL ESTADIO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	6700042150	$ 409.000.000	$609.000.000	Ejecutado
11-ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE Y HORAS DE SOPORTE - PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN.	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE Y HORAS DE SOPORTE - PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN.	6700044127	$ 1.400.000.000	$ 1.568.571.432	Ejecutado
12-RENOVAR EL SERVICIO DE	RENOVAR EL SERVICIO DE	6700045132	$ 400.000.000	$591.660.100	Ejecutado

PROYECTOS PETI	PROYECTOS CONTEMPLADOS	NÚMERO DE PROCESO	VALOR PROYECTADO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
ANTIVIRUS, ANTISPAM Y WAF PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INDER MEDELLÍN	ANTIVIRUS, ANTISPAM Y WAF PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INDER MEDELLÍN				
13-ADQUIRIR MEMORIAS RAM Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO PARA FORTALECER EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	ADQUIRIR MEMORIAS RAM Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO PARA FORTALECER EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN	6700044839	$ 120.000.000	$71.407.700	Ejecutado
TOTAL			**$ 3.202.815.190**	**$3.496.045.912**	

14.1. Detalle saldos y movimientos.

Los activos intangibles están compuestos por los siguientes rubros:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	442.861.160,0	593.425.302,0	1.036.286.462,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	237.999,0	237.999,0
Adquisiciones en compras		237.999,0	237.999,0
- SALIDAS (CR):	53.104.053,0	14.408.417,0	67.512.470,0
Baja en cuentas	53.104.053,0	14.408.417,0	67.512.470,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	389.757.107,0	579.254.884,0	969.011.991,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	389.757.107,0	579.254.884,0	969.011.991,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	333.770.116,0	25.877.090,0	359.647.206,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	200.998.249,0		200.998.249,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	132.771.867,0	25.877.090,0	158.648.957,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	55.986.991,0	553.377.794,0	609.364.785,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	85,6	4,5	37,1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

14.2. Revelaciones adicionales.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	**442.861.160**	**579.254.884**	**1.022.116.044**
+ Vida útil definida	0	0	**0**
+ Vida útil indefinida	442.861.160	579.254.884	**1.022.116.044**
+ Tipo de restricción …n			**0**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**224.703.559.603**	**119.328.835.791**	**105.374.723.812**
Recursos entregados en administración	224.703.559.603	119.328.835.791	**105.374.723.812**

Este rubro representa los recursos en efectivo a favor de la entidad, derivados de contratos para la administración de recursos bajo la modalidad de administración delegada, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias. Dichos recursos son administrados por terceros a través de cuentas bancarias específicas, de conformidad con las condiciones contractuales pactadas y los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Los contratos de administración delegada constituyen una modalidad contractual mediante la cual el contratista, actuando por cuenta y riesgo del contratante, se encarga de la ejecución del objeto del convenio, siendo el único responsable por la gestión operativa y por los subcontratos que celebre para el cumplimiento de las obligaciones asumidas.

En este tipo de contratos, los recursos conservan su naturaleza pública y no pierden su condición de fondos de la entidad, por lo cual su reconocimiento contable se realiza de acuerdo con el marco normativo aplicable al sector público. Su administración, ejecución y control se encuentran sujetos a los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad,

control fiscal y destinación específica, así como a las disposiciones vigentes en materia presupuestal, contable y contractual.

A diciembre 31 de 2025 se tenían los siguientes contratos entregados en administración delegada, así:

DETALLE	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
1908010001 Edu C-2924-13	0	5.782.489	-5.782.489
1908010004 Edu C-6700003556-18	429.943.225	429.943.225	0
1908010005 Edu C-67/15789-20 Obra	79.781.465	160.568.457	-80.786.992
1908010006 Edu C-67/36527-24 Mundial Femenino Sub 20	0	74.072.476	-74.072.476
1908010007 Edu C-67/38897-24obra	7.672.265.748	19.188.183.716	-11.515.917.968
1908010008 Edu C-67/39141-24 Estudios Y Diseños Tecni	11.850.481.937	9.223.667.491	2.626.814.446
1908010009 Edu C-67/43600-25 Parque Juan Pablo Ii	6.941.691.865	0	6.941.691.865
1908010010 Edu C-67/43601 El Recreo	66.075.817.059	0	66.075.817.059
1908010011 Edu C-67/43925-25 Estudios Y Diseños	68.557.051.863	0	68.557.051.863
1908010012 Edu C-67/44762-25diseño, Complementoy Remodelación	23.313.169.226	0	23.313.169.226
1908010110 Metropar C-67/15788 Mto Escenarios Deportivos	188.931.101	188.931.101	0
1908010114 Metropar C-67/18383-21 Transporte	-197	1.408.375	-1.408.572
1908010117 Metropar C-67/21562-21 Manto Escenarios	922.282.237	922.282.237	0
1908010118 Metropar Oper Log 2021 C-67/21833-21	500.517.751	4.401.162.832	-3.900.645.081
1908010120 Metropar C-67/25870 -22transporte	0	492.620	-492.620
1908010121 Metropar C-67/26485-22 Manto Escenarios Deportivos	227.549.966	1.185.718.296	-958.168.330
1908010122 Metropar C-67/26820-22 Manto Escenarios Deportivos	1.231.362.550	13.132.642.215	-11.901.279.665
1908010123 Metropar C-67/28459-23	0	75.117.154	-75.117.154
1908010124 Metropar C-67/30537-23 Transporte	0	44.841.787	-44.841.787
1908010125 Metropar C-67/34195-24 Transporte	9.543.431	38.430.942	-28.887.511
1908010126 Metropar C-67/38645-24 Sub 20 Fifa	50.390.127	1.451.788.766	-1.401.398.639
1908010127 Metropar C-67/38732-24 Op.Log.Fomento	8.684.521	2.314.117.129	-2.305.432.608
1908010128 Metropar C-67/38780-24 Transporte	2.620.746	89.431.300	-86.810.554
1908010129 Metrop C-67/39243-24 Operador Logistico	123.818.047	2.552.788.715	-2.428.970.668
1908010131 Metroparques 67/39520-24 Panameri De Natacion	44.839.718	1.305.695.185	-1.260.855.467
1908010132 Metroparques C-67/41909-25	131.597.452	0	131.597.452
1908010134 Metroparques Eventos Fomento	415.591.588	0	415.591.588
1908010302 Idea C-2548-17	184.661.427	207.692.586	-23.031.159

1908010303 Idea C-67/26819-22 Infraestructura-Dotacion INDER	51.520.590	51.520.590	0
1908010304 Idea C-67/39471-24 Infraestructura Tecnologica	18.522.371	1.113.953.216	-1.095.430.845
1908010305 Idea C-67/39509-24 Contratar Recurso Humano	2.328.187.459	3.981.266.041	-1.653.078.582
1908010306 Idea C-67/39514-24 Construccion	5.306.670.201	10.561.650.669	-5.254.980.468
1908010307 Idea C-67/45096-25	18.587.078.856	0	18.587.078.856
1908010308 Idea C-67/45082-25	372.948.000	0	372.948.000
1908010403 Plaza Mayor C- 67/7898	0	8	-8
1908010404 Plaza Mayor C-67/39208-24 Eventos Deportivos PP	10.282.882.708	20.430.284.807	-10.147.402.099
1908010405 Plaza Mayor C-67/43785 Eventos Deportivos PP	22.030.287.047	0	22.030.287.047
1908010406 Plaza Mayor67/44044-25 Festival	757.054	0	757.054
1908010513 Esu C-67/28398 -23 Esu Vigilancia	9.835.071	89.883.215	-80.048.144
1908010514 Esu C-67/32429-23 Vigilancia	0	256.471	-256.471
1908010515 Esu C-67/34586-24 Vigilancia	112.587.896	299.245.212	-186.657.316
1908010516 Esu-6700038003-24 Vigilancia	428.036.306	6.340.525.003	-5.912.488.697
1908010517 Esu C-67/38308-24 Udag	28.256.957	28.256.957	0
1908010518 Esu C-67/38898-24 Nube	195.205	1.892.443.265	-1.892.248.060
1908010519 Esu C-6700041637-25	1.692.027.953	0	1.692.027.953
1908010520 Esu C-67/45097-25	4.701.169.926	0	4.701.169.926
1908010801 Cis-C-6700025961-22 Operador Logistico	0	125.685.460	-125.685.460
1908010803 Cis - Pp Cis C- 6700026816-22	745.814.061	6.516.407.131	-5.770.593.070
1908010804 Cis C-67/26817-22 Operador Logistico	225.100.191	221.384.272	3.715.919
1908010806 Cis C-67/30750-23 - Pp Eventos Deportivos	2.153.294.720	10.163.742.182	-8.010.447.462
1908010807 Cis C-67/30749-23 Operador Logistico	0	21.158.196	-21.158.196
1908010902 Teleme C-67/38735-24 Plan De Medios	0	368.386.367	-368.386.367
1908010903 Teleme C-67/39023-24 Publicidad Posicionamiento Ma	0	128.027.635	-128.027.635
1908010904 Telemede C-67/41950-25 Plan De Medios	62.640.270	0	62.640.270
1908010905 Teleme C-67/45109-25 Planeacion Estrategias	455.129.991	0	455.129.991
1908010906 Teleme C-67/45051-25	577.584.785	0	577.584.785
1908011101 Edu amortizacion certificados	-7.623.609.654	0	-7.623.609.654
1908011102 Metroparques amortizacion certificados	-601.386.430	0	-601.386.430
1908011103 Plaza M amortizacion certificados	-20.745.564.284	0	-20.745.564.284
1908011104 ESU amortizacion certificados	-2.119.430.230	0	-2.119.430.230
1908011105 CIS amortizacion certificados	-2.688.314.782	0	-2.688.314.782
1908011106 Telemedellin amortizacion certificados	-651.255.488	0	-651.255.488
TOTAL	**224.703.559.603**	**119.328.835.791**	**105.374.723.812**

Analizando el cuadro anterior se evidencia que:
En los contratos entregados en administración delegada, se presenta un incremento de -$105.374.723.812, al pasar de $119.328.835.791 en diciembre 31 de 2024 a $224.703.559.603 en el mismo periodo del 2025, esta variación obedece a que:

Durante la vigencia 2025 se incorporaron quince (15) contratos nuevos bajo la modalidad de administración delegada, por un valor total de $213.914.542.935 concentrados principalmente en:

ENTIDAD	VALOR	CANTIDA D CONTRATOS NUEVOS
EDU	$ 164.887.730.013	4
PLAZA MAYOR	$ 22.031.044.101	2
IDEA	$ 18.960.026.856	2
ESU	$ 6.393.197.879	2
TELEMEDELLIN	$ 1.095.355.046	3
METROPARQUES	$ 547.189.040	2

Durante la vigencia se liquidaron 11 contratos por valor de $ 843.820.663, cinco contratos no tuvieron amortizaciones, y 25 contrato tuvieron amortizaciones durante la vigencia.

La legalización o amortización de los recursos entregados en administración delegada se registra en contabilidad de manera inmediata una vez se reciben los documentos soporte correspondientes.

Con el fin de agilizar el proceso de amortización y mitigar las diferencias en las operaciones recíprocas, la entidad ha venido realizando el registro de amortizaciones con base en certificados que evidencian los saldos de las entidades que ejecutan, los cuales permiten reconocer contablemente la ejecución de los recursos mientras se reciben los soportes definitivos, en concordancia con los principios de oportunidad y prudencia contable, esta herramienta fue entregada a contabilidad por parte de la administración, a través de la actualización de las políticas contables.

Es importante precisar que el área contable es responsable de realizar la conciliación de las operaciones recíprocas con las entidades públicas. Este trabajo se realiza con los informes de supervisión, es responsabilidad del supervisor hacer llegar la información al área financiera y a contabilidad para realizar la debida amortización. Así mismo, el equipo conformado por las áreas financiera, de supervisión y jurídica es el encargado de elaborar,

revisar y remitir a contabilidad los soportes necesarios para la amortización de los recursos entregados en administración delegada, así como de velar por el cumplimiento de las cláusulas contractuales, entre ellas la obligación de remitir información mensual al INDER para efectos de la amortización de los contratos.

En los casos en que dicha obligación no se cumple, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica adelantar los requerimientos necesarios a los contratistas por el incumplimiento del contrato.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**26.411.359.033**	**12.932.154.795**	**13.479.204.238**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	18.120.623.370	9.512.155.654	8.608.467.716
Recursos a favor de terceros	5.896.787.630	2.326.023.720	3.570.763.910
Otras cuentas por pagar	2.377.915.114	1.064.848.415	1.313.066.699
Descuentos de nómina	16.032.919	29.127.006	-13.094.087

Las cuentas por pagar se rigen por lo dispuesto en el Decreto 4836 de 2011, mediante el cual se dictan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010. En particular, los artículos 6° y 7° establecen los lineamientos para la constitución de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, definiendo que, a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal, se determinan dichos saldos. Conforme a lo anterior, las reservas presupuestales corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, mientras que las cuentas por pagar representan la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos efectuados.

Así mismo, el artículo 7° del citado decreto dispone que, a más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General deberán constituir las reservas presupuestales y las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia fiscal inmediatamente anterior, con base en los saldos registrados al 31 de diciembre, permitiendo únicamente los ajustes necesarios sin que sea procedente el registro de nuevos compromisos. Una vez constituidas de manera definitiva, los recursos no comprometidos o no ejecutados deberán

ser reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que no se ejecuten al cierre de la vigencia en la cual fueron constituidas expiran sin excepción, debiendo reintegrarse los recursos correspondientes.

De igual manera mediante el Decreto 1018 de 2018, estableció la constitución de las cuentas por pagar, requisitos, causación, modificaciones entre otros, para los órganos y entidades que forman parte del Presupuesto General del Municipio, entre los cuales está el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER Medellín.

Las obligaciones que al cierre de la vigencia del año 2025 que tiene el Instituto, cumplen con todos los requisitos contables y tributarios; y son catalogadas como deudas internas. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas presupuestales, son obligaciones de corto plazo. De igual manera se constituyen porque el objeto del gasto se prestó y esto es verificable en los documentos soporte.

22.1 Revelaciones Generales

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios generales

Estas cuentas por pagar obedecen a pagos de contratos que tiene un trámite pendiente y cuyo desembolso no fue autorizado, hasta tanto no se presentara la documentación que corresponde. La relación de las facturas que, por la fecha de radicación y contabilización, no pudieron ser pagadas, se encuentran discriminadas en la Resolución N°0016 del 03 de enero de 2026.

En este rubro se encuentran las cuentas que quedaron por pagar a los proveedores a diciembre 31 por valor de $ 18.120.623.370.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			18.120.623.369				0,0						0,0
Bienes y servicios			18.120.623.369				0,0						0,0
Nacionales	PN	0		15	30	N/A		N/A	No	N/A			0
Nacionales	PJ	79	18.120.623.369	15	30	N/A		N/A	No	N/A			0
Extranjeros	PN	0	0						No				
Extranjeros	PJ	0	0						No				

En comparación con la vigencia 2024, las cuentas por pagar presentaron un incremento del 90,5 %, al pasar de $9.512.155.654 en 2024 a $18.120.623.370 en 2025. Este aumento se explica principalmente por la recepción de bienes y servicios en los últimos días del período contable 2025, lo cual no permitió culminar oportunamente los trámites administrativos ni contar con la totalidad de los documentos soporte requeridos para efectuar el pago a los proveedores dentro de la misma vigencia

22.1.2. Recursos a favor de terceros

Cuentas por pagar Otros Recaudos a Favor de Terceros, corresponde a pagos por concepto de impuestos Municipales y Nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			5.896.787.630,0				0,0						0,0
Cobro cartera de terceros			5.651.403.000,0				0,0						0,0
Nacionales	PN	0	0,0						No	N/A			
Nacionales	PJ	2	5.651.403.000,0	15	30	N/A		N/A	No				
Rendimientos financieros			245.384.630,0				0,0						0,0
Nacionales	PN	0	0,0						No				
Nacionales	PJ	1	245.384.630,0	15	30	N/A		N/A	No	N/A			

En el siguiente cuadro se discriminan los recursos a favor de terceros, dentro de los cuales el rubro más representativo corresponde a los saldos de declaraciones por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, por conceptos de retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA, Tasa Prodeporte, contribución especial y estampilla Procultura.

Al cierre del periodo, los saldos pendientes por pagar ascienden a $2.005.232.000 a favor de la DIAN y a $3.646.171.000 a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	**5.896.787.630**	**2.326.023.720**	**3.570.763.910**
Otros Recaudos a Favor de Tercero	5.651.403.000	2.153.283.921	3.498.119.079
Rendimientos financieros	245.384.630	172.739.799	72.644.831

Los rendimientos financieros corresponden a la rentabilidad generada en las cuentas de ahorro en Bancolombia 9332253956, 93322253981, del mes de noviembre y diciembre y que deben ser reintegrados al Municipio.

22.1.3. Descuentos de Nómina.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
DESCUENTOS DE NÓMINA			**16.032.919**				**0,0**						**0,0**
Aportes a seguridad social en salud			**9.197.119**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ	1	9.197.119						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Embargos judiciales			**6.835.800**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN								No				
Nacionales	PJ	1	6.835.800	N/A	N/A	N/A		N/A	No	N/A	N/A	N/A	
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				

El saldo de la cuenta 2424020000 **-** Anticipo Aportes Seguridad Social al 31 de diciembre de 2025 fue de $9.197.119. Este valor corresponde a los anticipos realizados para el pago de seguridad social de los empleados al momento de salir de vacaciones. Dado que esta cuenta es dinámica, su comportamiento varía según la cantidad de vacaciones pagadas en cada período.

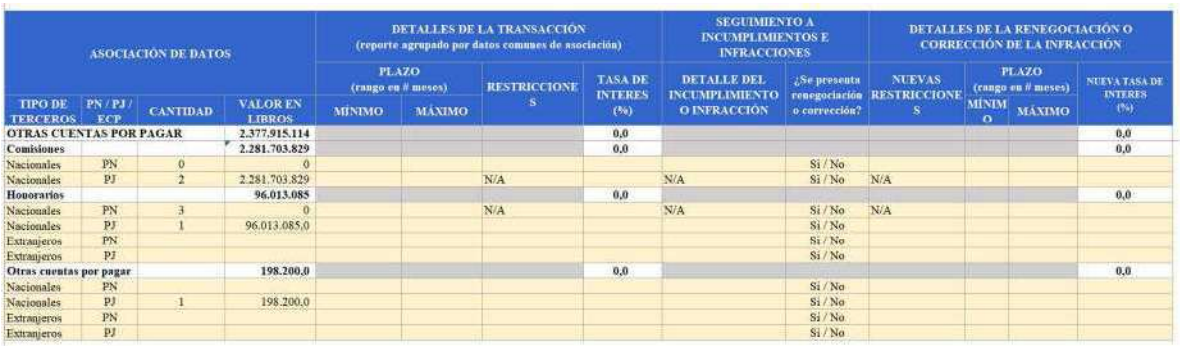
El saldo de $6.835.800 corresponde a embargos judiciales, los cuales son deducciones aplicadas a los salarios de empleados y contratistas por orden judicial. Estos montos representan valores retenidos que, a la fecha de 31 de diciembre de 2025, aún no habían sido girados al Banco Agrario.

22.1.4. Otras Cuentas por Pagar

En este rubro se registran las comisiones y honorarios asociados a la ejecución de la administración delegada y a la contratación por prestación de servicios. Las comisiones corresponden a los pagos efectuados por la gestión de la administración delegada, mientras que los honorarios se refieren a las remuneraciones asignadas a los contratistas por la prestación de sus servicios profesionales.

Al 31 de diciembre de 2025, quedaron pendientes las siguientes partidas:

DESCRIPCION	2025	2024	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2.377.915.114**	**1.064.848.415**	**1.313.066.699**
Comisiones	2.281.703.829	1.061.685.082	**1.220.018.747**
Honorarios	96.013.085	3.163.333	**92.849.752**
Otras Cuentas por Pagar	198.200	0	**198.200**



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			**2.377.915.114**				**0,0**						**0,0**
Comisiones			**2.281.703.829**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN	0	0						Si / No				
Nacionales	PJ	2	2.281.703.829			N/A		N/A	Si / No	N/A			
Honorarios			**96.013.085**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN	3	0			N/A		N/A	Si / No	N/A			
Nacionales	PJ	1	96.013.085,0						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Otras cuentas por pagar			**198.200,0**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ	1	198.200,0						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				

El valor más representativo dentro del grupo de otras cuentas por pagar corresponde a las Comisiones por pagar a dic 31 de 2025, las cuales están representadas por el pago pendiente Plaza mayor por valor de $ 1.614.044.511 y a Metroparques por valor de $ 667.659.318

El aumento significativo de este rubro se debe al crecimiento en la modalidad de contratación de administración delegada durante la vigencia 2025.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

De acuerdo con su naturaleza y forma de pago, los beneficios a los empleados se clasifican en: beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios posempleo y beneficios por terminación del vínculo laboral.

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**-6.920.044.083,00**	**-6.886.513.719,00**	**-33.530.364,00**
Beneficios a los empleados a corto plazo	-1.949.982.875,00	-1.750.080.740,00	-199.902.135,00
Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
Beneficios posempleo - pensiones	-4.970.061.208,00	-5.136.432.979,00	166.371.771,00
Otros beneficios posempleo			0,00
PLAN DE ACTIVOS	**6.074.277.069,00**	**632.782.328,00**	**5.441.494.741,00**
Para beneficios a los empleados a largo plazo	6.074.277.069,00	632.782.328,00	5.441.494.741,00
Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
Para beneficios posempleo			0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**-12.994.321.152,00**	**-7.519.296.047,00**	**-5.475.025.105,00**
A corto plazo	-1.949.982.875,00	-1.750.080.740,00	-199.902.135,00
A largo plazo	-6.074.277.069,00	-632.782.328,00	-5.441.494.741,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	-4.970.061.208,00	-5.136.432.979,00	166.371.771,00

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son las retribuciones que deben pagar a los empleados antes de que transcurra un año desde el cierre del ejercicio en el que los empleados han realizado su aportación, esta cuenta está compuesta por:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2025
CONCEPTO	**VALOR EN LIBROS**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**1.949.982.875,00**
Nómina por pagar	70.344.539,00
Cesantías	1.080.133.786,00
Intereses sobre cesantías	76.591.265,00
Vacaciones	221.035.040,00
Prima de vacaciones	201.191.585,00
Prima de servicios	143.047.066,00
Bonificaciones	157.639.594,00

Nomina por pagar. El saldo a diciembre 31 de 2025 por valor de $ 70.344.539 corresponde a la liquidación definitiva de prestaciones sociales de una servidora.

Cesantías. son una prestación social a cargo del empleador y a favor del trabajador que corresponde en un mes de salario por cada año de servicios prestados o proporcionalmente al tiempo de servicio.

Su objetivo o finalidad es: Cubrir o prever las necesidades que se originan para el trabajador con posterioridad al retiro de una empresa, por lo que resulta un ahorro obligado orientado a cubrir el riesgo de desempleo. Fue creada mediante Decreto 1045 de 1.978.

En la actualidad existen 2 régimen de cesantías:

El régimen retroactivo de cesantías. Se le conoce a la forma tradicional de liquidación de Cesantías que cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, a los del sector salud vinculados antes del año 1993 y a los del sector privado vinculados antes de 1990 (Ley 50).

El régimen de liquidación de cesantías por anualidad, fue creado para los trabajadores del sector privado con la Ley 50 de 1990, pero con la entrada en vigencia de la Ley 344 de 1996, se extendió a los públicos del nivel territorial y consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cobija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías.

El Decreto 1582 de 1998 en el artículo 1, reglamentó el artículo 13 de la Ley 344 de 1996 y ordena que el régimen de liquidación y pago de las cesantías de los servidores públicos del nivel territorial, vinculados a partir del 31 de diciembre de 1996 que se afilien a los fondos privados de cesantías, será el previsto en los artículos 99, 102, 104 y demás normas concordantes de la Ley 50 de 1990.

El artículo 99 Ley 50 de 1990, ordena al empleador a consignar, antes del 15 de febrero del año siguiente, en cuenta individual, a nombre del trabajador en el fondo de cesantías que el mismo elija.

Valor al 31 de diciembre de 2025 por pagar es el siguiente:

REGIMEN DE CESANTIAS	N° EMPLEADOS	VALOR
CESANTIAS RETROACTIVAS	7	441.873.263
CESANTIAS ANUALIZADAS	66	638.260.523
TOTAL	**73**	**1.080.133.786**

Intereses a las cesantías. El régimen de cesantías con liquidación anualizada contempla el pago de intereses sobre las cesantías. El numeral 3 del artículo
99 de la Ley 50 de 1990 al respecto afirma: Cuando el servidor se encuentra afiliado a un Fondo Administrador de cesantías privado, el empleador cancelará al trabajador el interés legal del 12% anual o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.

Las normas que regulan el régimen de cesantías con liquidación retroactivo no contempla el pago de intereses, por lo cual no procede dicho reconocimiento.

El valor al 31 de diciembre por pagar corresponde a 76.591.265

Las vacaciones. Las vacaciones son el descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad.

Contemplada en el Decreto 1045 de 1.978 y se reconoce cada vez que el empleado cumpla un (1) año completo de servicios y son equivalentes a un descanso remunerado en 15 días hábiles y se liquidan de acuerdo al número de días calendario equivalente a quince (15) días hábiles sobre el disfrute de vacaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 quedó un saldo de: $221.035.040.

Prima de vacaciones. Auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. Tienen derecho a percibir la prima de vacaciones los servidores que cumplan un año al servicio en la entidad y que vayan a empezar el disfrute de las vacaciones

Contemplada en el Decreto1045 de 1978.

Se reconoce cuando se autoriza el disfrute de las vacaciones. Para su liquidación se tienen en cuenta los mismos factores salariales que se tienen en cuenta para la liquidación de las vacaciones.

Valor al 31 de diciembre de 2025 por pagar es el siguiente: $201.191.585.

Prima de servicios. Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año.

Regulada mediante Decreto 1042 de 1.978 y mediante el Decreto 2351 de 2014, se regula el pago de la prima de servicios para los empleados públicos de la Alcaldía de Medellín, de las entidades descentralizadas del Municipio de Medellín, de la Personería Municipal, de la Contraloría Municipal de Medellín y para los empleados públicos de carácter administrativo del Concejo Municipal y se dictan disposiciones para su reconocimiento.
Se reconoce anualmente, en los primeros quince (15) días del mes de julio de cada año.
Valor al 31 de diciembre de 2025 por pagar es el siguiente: $143.047.066.

Bonificación por el año de servicios. Mediante el Decreto Nacional N° 2418 del 11 de diciembre de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección del Departamento Administrativo de la Función Pública, regularon la bonificación por servicios prestados para los empleados públicos del nivel territorial.

El artículo 1 del citado Decreto, determinó que. "A partir del 1 de enero del año 2016, los empleados públicos del nivel territorial actualmente vinculados o que se vinculen a las entidades y organismo de la administración territorial, del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Territorial, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y Municipales, a las Contralorías Territoriales, a las Personerías Distritales o Municipales y el personal administrativo del sector educación, tendrán derecho a percibir la bonificación por servicios prestados en los términos y condiciones señalados en el presente decreto. Se causa cada vez que el empleado, cumpla (1) un año continuo de labor. Son factores para su liquidación la asignación básica, los incrementos por antigüedad y los gastos de representación, que devengue el empleado en el momento de su Causación y será equivalente al 50% o 35% del valor conjunto de acuerdo con la remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación inferior o superiores a los topes que establece el gobierno nacional anualmente.
Valor al 31 de diciembre de 2025 por pagar es el siguiente: 130.091.099.

Las bonificaciones al 31 de diciembre de 2025 suman 157.639.594, conformadas por la bonificación por el año de servicios 130.091.099 y la bonificación por vacaciones 27.548.495.

CONCEPTO	VALOR
Bonificación por el año de Servicios	130.091.099
Bonificación por vacaciones	27.548.495
TOTAL	**157.639.594**

Bonificación por vacaciones. La bonificación por recreación se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.

Valor al 31 de diciembre de 2025 por pagar es el siguiente: $27.548.495.

23.2. Beneficios y plan de activos post empleo- pensiones y otros

Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la empresa relacionadas con sus empleados o ex trabajadores.

A continuación, se detallan los valores a diciembre 31 de 2025.

CONCEPTO	VALOR
Bonos pensionales	4.905.473.299
Pensiones de jubilación	64.587.909
TOTAL	**4.970.061.208**

Para cubrir este pasivo pensional la entidad cuenta con un recurso depositado en la cuenta Nº 90630039970 del banco GNB Sudameris, a diciembre 31 de 2025 quedó con un saldo de $6.074.277.069.

ENTIDAD	2025	2024	VARIACION
GNB Sudameris Cta Nº90630039970	6.074.277.069	632.782.328	5.441.494.741

Comparando el saldo de dic 2024 y el 2025 podemos ver una variación de 5.441.494.741, dicha variación se presentó debido a que a dic 31 de 2024, los recursos se encontraban en un CDT.

Este saldo de 6.074.277.069 representa el valor de los activos, incluidos los rendimientos que estos produzcan, destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a pagar después de que el empleado complete el periodo de empleo, distintas de aquellas que surgen por la terminación del vínculo laboral.

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	**106.929.636**	**5.023.058.024**	**5.129.987.660**	
PLAN DE ACTIVOS	**106.929.636**	**5.023.058.024**	**5.129.987.660**	**0**
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	**106.929.636**	**5.023.058.024**	**5.129.987.660**	**0**

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER cuenta con un plan anual de bienestar social e incentivos, tienen como objetivo Generar espacios y condiciones que fomenten el equilibrio entre la vida personal y laboral de los servidores a través de programas y actividades detectadas en el diagnóstico y que contribuyan en la calidad de vida de los servidores, enfocado en mantener un buen clima laboral, donde los servidores se sientan motivados y reflejen sentido de pertenencia y compromiso en el quehacer de sus funciones.

1. Artículo 36 de la Ley 909 de 204
2. Decreto 1083 de 2015
3. Decreto 1227 de 2005
4. Decreto Ley 1567 de 1998

A continuación, se detallan el plan anual de bienestar social e incentivos durante la vigencia del año 2025. El plan anual de bienestar social e incentivos para el año 2025, fue reglamentada mediante la resolución N° 0135 del 30 de enero de 2025.

CONCEPTO	CANTIDAD DE EMPLEADOS	VALOR
INDER- B.E Capacitacion	2	1.824.000
INDER- B.E Drepac	30	27.528.000
INDER- B.E Educ.Formal	6	24.040.054
INDER- B.E Gimnasio	9	6.284.772
INDER- B.E Idiomas	2	1.734.000
INDER-B.E Apoyo Estudiant	15	38.465.625
TOTAL	**64,00**	**99.876.451,00**

PROVISIONES

Una provisión es una cuenta de pasivo y consiste en establecer y "guardar" una cantidad de recursos como un gasto para estar preparados por si realmente se produjese el pago de una obligación que la empresa ya ha contraído con anterioridad.

Es decir, cuando suponemos que algún bien de la empresa va a perder valor o tenemos que satisfacer una obligación dentro de un periodo de tiempo, dotamos una provisión por el valor de la obligación.

Durante la vigencia del año 2025 las provisiones de: vacaciones, prima de vacaciones, bonificación de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación por el año de servicios, cesantías e intereses a las cesantías fueron causadas en cada periodo. A diciembre 31 de 2025 los saldos de estas cuentas quedaron en ceros .

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Litigios y demandas	4.174.491.425	983.268.539	3.191.222.886
Administrativas	3.840.879.915	790.759.834	3.050.120.081
Laborales	333.611.510	192.508.705	141.102.805

24.1. Litigios y Demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025				
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			**983.268.539,0**	**3.191.222.886,0**	**0,0**	**0,0**	**4.174.491.425,0**
ADMINISTRATIVAS			**790.759.834,0**	**3.050.120.081,0**	**0,0**	**0,0**	**3.840.879.915,0**
Nacionales	PN	18	408.305.188,0	2.962.181.402,0	0,0	0,0	3.370.486.590,0
Nacionales	PJ	2	382.454.646,0	87.938.679,0	0,0	0,0	470.393.325,0
Extranjeros	PN						0,0
Extranjeros	PJ						0,0
LABORALES			**192.508.705,0**	**141.102.805,0**	**0,0**	**0,0**	**333.611.510,0**
Nacionales	PN	5	192.508.705,0	141.102.805,0	0,0	0,0	333.611.510,0
Nacionales	PJ						0,0
Extranjeros	PN						0,0
Extranjeros	PJ						0,0

Desde el año 2025, el INDER viene aplicando el programa de litigios y demandas compartido por el Distrito, con la normatividad vigente, donde la oficina asesora jurídica son los encargados de mantener la información actualizada, y de acuerdo con la probabilidad que le asignen a cada uno de los casos, permite a contabilidad registrarlos así:

Si la probabilidad se da entre 1% y 10% se revelan estos casos en las notas a los estados financieros; si la probabilidad es del 11% al 50% se registra en cuentas de orden y si la probabilidad es mayor al 51% se registra en los pasivos contingentes.

El software arroja la siguiente información con corte a diciembre 31 de 2025, con relación a los pasivos contingentes:

LABORALES

RADICADO DEMANDA	DESCRIPCION ACCIÓN	NOMBRE DEMANDANTE	PROBABILIDAD FINAL DE PERDIDA PFCSL	VALOR ESPERADO CONTINGENTE	ESTADO CONTABLE
05001310500420170089000'	ORDINARIO LABORAL	JOHN JAIRO GALLEGO GIL	100%	13.659.729	SE PROVISIONA
05001310501920180058601'	ORDINARIO LABORAL	MANUEL DE JESÚS PÉREZ SIERRA	100%	9.285.920	SE PROVISIONA
05001310501620160092702'	ORDINARIO LABORAL	OMAR ARIAS GARCIA Y MARIA ROSALINA CASTAÑ	100%	13.120.000	SE PROVISIONA
05001310501720250006300'	ORDINARIO LABORAL	JOSE LUIS OSPINA OCHOA	100%	23.266.943	SE PROVISIONA
05001310502420240004500'	ORDINARIO LABORAL	LUZ DARY MALDONADO LOPEZ	100%	274.278.918	SE PROVISIONA
				333.611.510	

ADMINISTRATIVOS

RADICADO DEMANDA	DESCRIPCION ACCIÓN	NOMBRE DEMANDANTE	PROBABILIDAD FINAL DE PERDIDA PFCSL	VALOR ESPERADO CONTINGENTE	ESTADO CONTABLE
05001333300520130027901'	REPARACIÓN DIRECTA	JAIR ANTONIO MARÍN CÓRDOBA	66%	71.764.000	SE PROVISIONA
05001233300020140212700'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	NURY MALLERLY GALLEGO CHALARCA	51%	67.443.903	SE PROVISIONA
05001233300020150033900'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	GUSTAVO ADOLFO ARBOLEDA MEJÍA	51%	35.800.000	SE PROVISIONA
05001333301820160050404'	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ JAMES GÓMEZ GUARIN Y OTROS	51%	292.825.451	SE PROVISIONA
05001333301820170000602'	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE MARIO MESA SÁNCHEZ	51%	95.931.799	SE PROVISIONA
05001310501020170020800'	EJECUTIVO CONEXO LABORAL	TOMAS IVAN JARAMILLO SUÁREZ	100%	8.650.256	SE PROVISIONA
05001333300220170051601'	REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA PAOLA MESA VARELA Y OTRO	51%	25.933.933	SE PROVISIONA
05001333301420190031900'	CONTROVERCIA CONTRACTUAL	CONSORCIO ORION	100%	13.553.214	SE PROVISIONA
05001333302220190049901'	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS ZAPATA ZULUAGA	96%	411.748.408	SE PROVISIONA
05001333303220190062601'	REPARACIÓN DIRECTA	OMAR DE JESUS TABORDA Y SANDRA JANETH RAM	100%	66.616.905	SE PROVISIONA
05001333302120200024100'	REPARACIÓN DIRECTA	VALENTINA JARAMILLO OTALVARO Y OTRA	51%	118.900.000	SE PROVISIONA
05001333301620210007400'	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DURLEY CALLE HOYOS	96%	199.436.842	SE PROVISIONA
05001333303420220040600'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	ANGELA MARIA ZAPATA PALACIO	100%	000	SE PROVISIONA
05001333302520230005200'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	MARIA VIRGELINA CHAVARRIA GOMEZ	100%	12.576.121	SE PROVISIONA
05001333301120230016600'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	BERTHA LILIA GIRALDO GÓMEZ	100%	6.544.800	SE PROVISIONA
05001333300820230030500'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	CLAUDIA MARCELA TORO MARTINEZ	51%	5.514.400	SE PROVISIONA
05001310300120240035700'	ORDINARIO CIVIL	NELSON QUINTIN PINILLA PINILLA	100%	1.903.420.800	SE PROVISIONA
05001333300220240029000'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	MONICA CECILIA RAMIREZ GALLO	51%	41.826.985	SE PROVISIONA
05001333301220240033700'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	JOSE ALEJANDRO RESTREPO FERNANDEZ	51%	5.551.988	SE PROVISIONA
05001333301620240035400'	CONTROVERCIA CONTRACTUAL	MINISTERIO DEL DEPORTE	51%	456.840.112	SE PROVISIONA
				3.840.879.915	

PASIVOS CONTINGENTES – PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES

Según las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, los pasivos contingentes son:

> *"(...) una obligación posible, surgida a raíz de procesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros o inciertos, que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.*
>
> *Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la*

obligación, se procederá al reconocimiento de pasivos en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar"[1].

En el **INDER** se adoptó la metodología para la valoración de pasivos contingentes derivados de procesos judiciales y conciliaciones a través de la **Resolución General No. 0260 del 26 de mayo de 2017** suscrita por el Director del Instituto.

Para valorar los pasivos contingentes, dispuso el artículo cuarto de la Resolución en cita que, los apoderados judiciales del Instituto calificarían los procesos a su cargo, diligenciando la casilla correspondiente del informe judicial mensual de procesos.

A su vez, determinó que el tipo de calificación de los procesos y conciliaciones sería de ***probable, posible y remoto***, siendo probable la mayor posibilidad de pérdida (50% a 100%), posible la mediana (5.1% a 49.9%) y remoto la mínima (1% a 5%), todo ello según la configuración de riesgos procesales, tales como: 1) Relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante, 2) Contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda o solicitud, 3) Presencia de riesgos procesales y extraprocesales y 4) Nivel de jurisprudencia en que se soporta el conflicto (numerales 4.1 y 4.2 del artículo 4° de la Resolución).

Como metodología de calificación se estableció su aplicación a cargo de los apoderados judiciales del INDER, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda o de la notificación de la citación de conciliación, según sea el caso; también se erigió la viabilidad de calificarlos como probables, cuando se tuviera sentencia condenatoria de primera instancia (parágrafo del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución).

Finalmente, se instituyó la remisión de la calificación -efectuada en el informe judicial mensual de procesos-, al área de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes y a través de correo electrónico, para el correspondiente aprovisionamiento de los procesos calificados como probables (artículo 5° de la Resolución), en cabeza de dicha dependencia.

[1] Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Páginas 98 y 99.

Descripción de la naturaleza de los pasivos contingentes, estimación de los efectos financieros y posibilidad de reembolso.

La naturaleza de los pasivos contingentes está directamente relacionada con la de los procesos judiciales que cursan contra el **INDER** y que son objeto de calificación por parte de sus apoderados judiciales.

Para una mayor comprensión, a continuación, se describirá en qué consiste cada uno de los procesos judiciales que en la actualidad enfrenta el Instituto y cuál es su consagración normativa. Tenemos entonces:

a) ***Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho***: de conformidad con el artículo 138 de la Ley 1437 de 2011, esta acción judicial puede ser impetrada por toda persona que se crea lesionada en un derecho subjetivo amparado en una norma jurídica, pidiendo que se declare la nulidad del acto administrativo particular, expreso o presunto, y se le restablezca el derecho; también podrá solicitar que se le repare el daño.

 Del universo de procesos cuya pretensión es de nulidad y restablecimiento del derecho, que se encuentran activos, la gran mayoría tiene fundamento en reclamaciones de carácter laboral en las cuales los ex contratistas buscan el reconocimiento de una relación laboral en virtud del principio de la realidad sobre las formas.

b) ***Medio de control de reparación directa:*** según el artículo 140 de la Ley 1437 de 2011, esta acción judicial puede ser interpuesta por los ciudadanos que, de conformidad con el artículo 90 de la Constitución Política, se crean lesionados en su patrimonio o en sus bienes jurídicos, reclamando la reparación del daño antijurídico producto de la acción u omisión de los agentes del Estado, el cual responderá cuando la causa del daño sea un hecho, una omisión, una operación administrativa o la ocupación temporal o permanente de inmueble por causa de trabajos públicos o por cualquiera otra causa imputable a una entidad pública o a un particular que haya obrado siguiendo una expresa instrucción de la misma. Las entidades públicas

deberán promover la misma pretensión cuando resulten perjudicadas por la actuación de un particular o de otra entidad pública.

c) ***Medio de control de controversias contractuales:*** según el artículo 141 de la Ley 1437 de 2011, esta acción se ejercita por las partes de un contrato estatal buscando declarar la existencia o nulidad del contrato, que se ordene su revisión, que se declare su incumplimiento, que se declare la nulidad de los actos administrativos contractuales, que se condene al responsable a indemnizar los perjuicios, y que se hagan otras declaraciones y condenas. También podrá solicitarse la liquidación judicial del contrato cuando la entidad no lo ha hecho de forma unilateral.

d) ***Ordinario laboral:*** Mediante la acción judicial ordinaria laboral, se busca solucionar los conflictos jurídicos que se originen directa o indirectamente en el contrato de trabajo, la ejecución de obligaciones emanadas de la relación de trabajo y del sistema de seguridad social integral que no correspondan a otra autoridad y todos aquellos asuntos de carácter sindical.

 Del universo de procesos cuya pretensión es de naturaleza laboral, que se encuentran activos, la gran mayoría tiene fundamento en reclamaciones en virtud de la solidaridad laboral que dispone el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, esto es, cuando los contratistas de la entidad no atienden sus obligaciones laborales y de la seguridad social y se presume la responsabilidad solidaria del **INDER** por ser el contratante de las obras.

e) ***Acción popular:*** En virtud de la Constitución Política, cualquier persona puede demandar la protección de los derechos e intereses colectivos para lo cual podrá pedir que se adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los mismos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible. La causa de estas controversias usualmente es la pretermisión del objeto de la entidad o las normas que regulan su actividad administrativa.

Ahora bien, para la **estimación de los efectos financieros de los pasivos contingentes**, entendidos como el valor de las pretensiones de los demandantes contra el Instituto, que de resultar avante ocasionarían el desembolso de sumas líquidas a cargo del **INDER.**

Valor en notas a los estados contables (Procesos calificados en probables y posibles)

En lo referente a los valores relacionados a las notas de los estados contables, es del caso manifestar que estos inicialmente se derivan de la suma de todas las pretensiones de cada uno de los procesos activos de la entidad, tanto a favor como en contra, los cuales se encuentran clasificados a partir del tipo de proceso (administrativo, laboral, civil etc). Posteriormente se procede a su valoración, es decir, a la calificación por parte del apoderado encargado de ejercer la defensa judicial al interior de la entidad, el cual determina su porcentaje de pérdida o de ganancia, conforme a lo establecido en la Resolución 0260 de 2017 adjunta al presente cuadro.

Con posterioridad a la clasificación por tipo de proceso y por probabilidad de perdida y/o ganancia (perdida 50% a 100% se considera probable) (11% a 49% se considera posible) (del 1% al 10 de considera remoto), se procede a realizar la sumatoria para determinar dentro de los estados contables la cuantía de cada uno de los ítems, cuantía que se encuentra relacionada dentro del cuadro denominado “Informe de Litigios y Demandas”.

Para mayor claridad, tenemos que hacen parte de las **demandas administrativas**, los medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, controversias contractuales y acciones populares, y de las **laborales**, los procesos judiciales que cursan ante la jurisdicción laboral.
A continuación, se relaciona un cuadro con la información correspondiente al año 2025:

a) Activos contingentes:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**

b) Pasivos contingentes:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**4.174.491.425**	**983.268.539**	**3.191.222.886**
Provisiones Pasivos Contingentes Administrativas	3.840.879.915	790.759.834	3.050.120.081
Provisiones Pasivos Contingentes Laborales	333.611.510	192.508.705	141.102.805

Por último, en cuanto a la **posibilidad de reembolso** tenemos la aplicación de la figura del **llamamiento en garantía**, en los procesos de reparación directa ordinarios laborales y controversias contractuales; dicha herramienta procesal, permite que se vincule a terceros al proceso judicial para que, en caso de condena, reembolsen total o parcialmente el monto de la misma, en virtud de una obligación legal o contractual adquirida con anterioridad a la radicación de la demanda, cuyas proporciones son dirimidas por el respectivo despacho judicial.

Los llamamientos en garantía más reiterativos, efectuados por el **INDER** en los procesos judiciales, han sido a las compañías aseguradoras con las que se tiene póliza de responsabilidad civil y de cumplimiento; también se ha realizado a contratistas o interventores, que han incurrido en incumplimiento de obligaciones que pueden llevar a la condena de la entidad.

Pasivos contingentes que no se pueden revelar.

Tratándose de las acciones populares, es jurídicamente imposible determinar el impacto económico que dichas pretensiones puede tener en la entidad sin que se tenga una sentencia debidamente ejecutoriada puesto que, tratándose de la protección de los derechos e intereses colectivos, el Juez tiene facultades mayores a las que tendría en otros procesos, pues se trata de una acción constitucional sin mayores límites que la carta política.

Asimismo, en aquellos procesos en los cuales no se tienen parámetros para calificar dentro de los pasivos contingentes o aquellos cuyas pretensiones son tasadas en exceso, sólo es posible determinar el impacto económico para la entidad una vez se tenga la sentencia definitiva puesto que, las pretensiones de la demanda no necesariamente coinciden con lo definido por el Juez debido a las pruebas practicadas en el proceso.

CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	**4.174.491.425**	**25**	**4.174.491.425**	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**4.174.491.425**	**25**	**4.174.491.425**	
Litigios y Mecanismos Alternativos Administrativos	3.840.879.915	20	3.840.879.915	
Litigios y Mec.Alt. - Laboral Ordinaria	333.611.510	5	333.611.510	

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**5.372.378.651**	**1.401.813.304**	**3.970.565.347**
Retenciones y anticipo de impuestos	4.405.378.651	1.401.813.304	3.003.565.347
Recursos recibidos en administración	967.000.000	0	967.000.000

Este rubro está compuesto por las retenciones correspondientes a la Estampilla Justicia Familiar, la cual entró en vigor en el año 2024. Dichas retenciones se aplican a los contratos celebrados bajo la modalidad de administración delegada y se descuentan en el momento del desembolso de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro presenta un saldo de **$4.405.378.651**, el cual se encuentra conformado por los siguientes saldos:

NOMBRE	VALOR
EDU	3.493.820.646
METROPARQUES	79.178.066
PLAZA MAYOR	644.683.056
ESU	160.239.387
TELEMEDELLIN	27.457.496
TOTAL	**4.405.378.651**

Sin embargo, el pago al municipio se realiza de manera progresiva, a medida que la entidad pública va amortizando los contratos correspondientes.

El rubro de otros pasivos también incluye saldos registrados en la cuenta 290201 – Recursos recibidos en administración delegada, correspondientes al convenio interadministrativo suscrito con la Secretaría de Infraestructura (SIF), cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mantenimiento y/o adecuación integral de gimnasios, parques infantiles y obras complementarias ubicadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El aporte recibido por parte de la Secretaría de Infraestructura en el marco de dicho convenio es de **$967.000.000**, y quedo en cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2025.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**891.950.426.981**	**719.860.502.250**	**172.089.924.731**
Capital fiscal	169.114.758.873	169.114.758.873	**0**
Resultados de ejercicios anteriores	548.091.058.099	473.584.280.599	**74.506.777.500**
Ganancias o pérdidas posempleo	-686.016.268	-845.942.720	**159.926.452**
Resultado del ejercicio	175.430.626.277	78.007.405.498	**97.423.220.779**

El valor del patrimonio está compuesto por el capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio. A diciembre 31 de 2025, el resultado del ejercicio fue positivo, por valor de **$ 175.430.626.277.**

Debido a que en la cuenta de recursos entregados en administración delegada persisten saldos correspondientes a vigencias anteriores al año 2025, los cuales, una vez se cuente con la documentación soporte, deberán ser amortizados y reconocidos contablemente en el período en que se realice dicho registro. Es importante precisar que la incorporación de estas amortizaciones podría generar impactos significativos en el estado del resultado del período en que se efectúen, incluso podría derivar en un resultado deficitario.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVO CONTIGENTES

27.1. Activos Contingentes

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**

27.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**4.174.491.425**	**983.268.539**	**3.191.222.886**
Provisiones Pasivos Contingentes Administrativas	3.840.879.915	790.759.834	3.050.120.081
Provisiones Pasivos Contingentes Laborales	333.611.510	192.508.705	141.102.805

27.2.1 Pasivos Contingentes Revelaciones Generales

CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	**4.174.491.425**	**25**	**4.174.491.425**	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**4.174.491.425**	**25**	**4.174.491.425**	
Litigios y Mecanismos Alternativos Administrativos	3.840.879.915	20	3.840.879.915	
Litigios y Mec.Alt. - Laboral Ordinaria	333.611.510	5	333.611.510	

Desde el año 2025, el INDER viene aplicando el programa de litigios y demandas compartido por el Distrito, con la normatividad vigente, donde la oficina asesora jurídica son los encargados de mantener la información actualizada, y de acuerdo con la probabilidad que le asignen a cada uno de los casos, permite a contabilidad registrarlos así:
Si la probabilidad se da entre 1% y 10% se revelan estos casos en las notas a los estados financieros; si la probabilidad es del 11% al 50% se registra en cuentas de orden y si la probabilidad es mayor al 51% se registra en los pasivos contingentes.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN POR ACTIVOS RETIRADOS

Estas cuentas representan el valor de los bienes retirados del servicio por deterioro o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso.

28.1. Cuentas de Orden Deudoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**
ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	1.493.521.069,00	-1.493.521.069,00
DEUDORAS DE CONTROL	6.993.065.031,00	6.330.891.902,00	662.173.129,00
Bienes y derechos retirados	6.993.065.031,00	6.330.891.902,00	662.173.129,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-6.993.065.031,00	-7.824.412.971,00	831.347.940,00
Activos contingentes por contra (cr)	0,00	-1.493.521.069,00	1.493.521.069,00
Deudoras de control por contra (cr)	-6.993.065.031,00	-6.330.891.902,00	-662.173.129,00

Con relación a los Activos contingentes el programa que viene aplicando el INDER desde el 2025 arrojo lo siguiente con corte a dic 31 de 2025: 7 casos donde el INDER es el demandante, pero la cuantía es cero (0) lo que no permite que se haga el registro en las cuentas de orden.

RADICADO DEMANDA	*DESCRIPCION ACCIÓN*	*NOMBRE DEMANDANTE*	*PROBABILIDAD FINAL DE PERDIDA PFCSL*	VALOR ESPERADO CONTINGENTE	ESTADO CONTABLE
05001600020620220840400'	HURTO AGRAVADO	VICTIMA INDER	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
05001600020620221072100'	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO	INDER MEDELLIN	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
05001600024820230006200'	INSTIGAMIENTO A DELINQUIR	VICTIMA INDER	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
05001600248202260782-6'	PENAL. LEY 906	VICTIMA INDER	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
05001609916620225733 3-6'	PENAL. LEY 906	VICTIMA INDER	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
05001600000020230111 7-6'	PENAL. LEY 906	VICTIMA INDER	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
70001233300020240018800'	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO LABORAL	INDER MEDELLIN	31%	000	CUENTAS DE ORDEN
				001	

Con relación al incremento del saldo de bienes retirados, este se debe al saneamiento permanente el cual se realiza a través del comité de bienes. La entidad durante el periodo fiscal 2025, realizó cuatro Comités de bienes en los cuales se dieron de baja activos por hurto, obsolescencia y deterioro, esto permite realizar un saneamiento permanente sobre los activos del Instituto.

A continuación, detallamos el valor de los bienes dados de baja aprobados en los 4 comité de bienes realizados durante la vigencia del 2025:

COMITÉ DE BIENES REALIZADOS EN 2025					
DESCRIPCION					
DESCRIPCION	**MARZO**	**JUNIO**	**SEPTIEMBRE**	**NOVIEMBRE**	**TOTAL**
Muebles y enseres y equipo de oficina	9.433.282	9.454.522	5.791.660	32.625.465	57.304.929
Equipo de comunicación	16.661.748	11.455.219	105.032.166	27.689.292	344.929.229
Equipo de computación	0	8.662.700	35.866.225	139.561.879	
Equipo de Transporte	39.902.943	-	-	0	39.902.943
Equipo deporte y recreación	47.092.738	24.635.501	1.516.523	52.265.393	125.510.155
Maquinaria y equipo	46.606.603	17.916.394	1.748.918	28.253.958	94.525.873
TOTALES	**159.697.314**	**72.124.336**	**149.955.492**	**280.395.987**	**662.173.129**

28.2 Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
PASIVOS CONTINGENTES	-5.568.140.618	-41.946.165.603	36.378.024.985
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**5.568.140.618**	**41.946.165.603**	**-36.378.024.985**
Pasivos contingentes por contra (db)	5.568.140.618	41.946.165.603	-36.378.024.985

Desde el año 2025, el INDER viene aplicando el programa de litigios y demandas compartido por el Distrito, con la normatividad vigente.

NOTA 29. INGRESOS

Composición.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	**551.824.797.210**	**267.267.439.074**	**284.557.358.136**
Transferencias y subvenciones	531.799.542.836	246.369.101.310	285.430.441.526
Ingresos fiscales	11.799.941.798	4.605.383.266	7.194.558.532
Otros ingresos	8.225.312.576	16.292.954.498	-8.067.641.922

En el grupo de ingresos, el rubro de transferencias presenta una variación significativa al 31 de diciembre de 2025 en comparación con 2024, con un incremento de $285.430.441.526, lo que representa un aumento del 115.85% en las transferencias recibidas. Este rubro constituye la mayor fuente de ingresos para el INDER

29.1 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación	**543.599.484.634**	**250.974.484.576**	**292.625.000.058**
Ingresos Fiscales	**11.799.941.798**	**4.605.383.266**	**7.194.558.532**
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.799.941.798	4.605.383.266	7.194.558.532
Transferencias Y Subvenciones	**531.799.542.836**	**246.369.101.310**	**285.430.441.526**
Otras transferencias	531.799.542.836	246.369.101.310	285.430.441.526

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación, los cuales son de naturaleza crédito, pero para la Entidad todos los ingresos surgen de transacciones sin contraprestación.

El principal rubro lo constituye los aportes del Municipio de Medellín –Transferencias los ingresos fiscales no tributarios provenientes de las transferencias por Ley del deporte, Ley tabaco y convenios interinstitucionales.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	**531.799.542.836**	**246.369.101.310**	**285.430.441.526**
Para Proyectos de Inversión	509.424.300.108	232.931.213.713	276.493.086.395
Para Gastos de Funcionamiento	13.995.184.175	13.437.887.597	557.296.578
Bienes recibidos sin contraprestracion	8.380.058.553	0	8.380.058.553

Durante la vigencia 2025, los ingresos por transacciones sin contraprestación presentaron un incremento del 115,8 % respecto a la vigencia 2024, comportamiento explicado principalmente por el aumento significativo de las transferencias y subvenciones destinadas a proyectos de inversión, las cuales crecieron en un 118,6 %. Este resultado refleja una mayor asignación de recursos orientados a la ejecución de programas y proyectos estratégicos del INDER, en concordancia con su objeto misional, entre los cuales se mencionan:

La financiación de proyectos estratégicos de obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva entre los que se destacan la construcción del Gran Parque Medellín en el aeroparque Juan Pablo II, la construcción de las 6 Casas Recreo, las cubiertas de la UDAG, el Complejo Acuático, Plan 700 escenarios, el Estadio Atanasio Girardot y el Estadio Cincuentenario, la construcción y adecuación de Piscinas, la transformación de canchas de arenilla en canchas sintéticas y la instalación de cubiertas en diferentes placas polideportivas, el Velódromo y la Pista de Atletismo Alfonso Galvis.

Esta también la necesidad de recursos para el pago de los servicios públicos, la vigilancia y lo necesario para la administración y sostenimiento de la infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física administrada por el Instituto.

Igualmente se requirieron recursos para la operación logística y la adquisición de materiales necesarios para la prestación de servicios del área de deporte, recreación y actividad física, así como la contratación del recurso humano del segundo semestre en el Instituto.

Sobresale de igual forma la realización y apoyo a 71 grandes eventos de Ciudad, entre los que se destacan: PanAm Aquatics (natación), Panamericano de Patinaje, Gamers Med, Maratón Medellín, Ruta Medellín, Carrera de las Rosas, Festival de Festivales, Festival Buen Comienzo y brindamos apoyo económico a 120 organismos deportivos (clubes, ligas, fundaciones deportivas, etc)

También la realización de 9 cursos en diversas áreas del deporte y la recreación, entre los que se encontraban: turismo deportivo, gestión y administración de escenarios, planeación y ejecución de eventos, entre otros y 4 investigaciones relacionadas con el sector deportivo y recreativo de Medellín

Se realizaron los Primeros Juegos Metropolitanos para Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Cuidadores, en articulación entre las estrategias Canas al Aire y Sin Límites.

Incrementamos la participación de las Instituciones Educativas - IE del Distrito en el sector educativo, pasando de 180 a 380 IE. Esto representa un aumento de 28.000 estudiantes en actividades deportivas.
Se puso en funcionamiento una estrategia nueva para el área (Juguemos en el Parque) en articulación con el despacho de la primera dama y otras secretarias distritales fomentando espacios de juego, convivencia y aprendizaje en 32 parques recreativos y ambientales.

Finalmente se logró también con la adición de recursos la adquisición de las pólizas necesarias para la prestación de los servicios de deportes, recreación y actividad física.

Las transferencias para gastos de funcionamiento registraron un incremento moderado del 4,15 %, lo que evidencia estabilidad en la financiación de las actividades administrativas y operativas necesarias para el funcionamiento de la entidad.

Por su parte, el rubro de bienes recibidos sin contraprestación presentó un aumento del 100 %, al pasar de no registrar movimientos en 2024 a reconocer ingresos por valor de

$8.380.058.553 en 2025, asociados al registro de 39 escenarios deportivos entregados por el Distrito al INDER en el 2025.

En conjunto, la estructura de los ingresos sin contraprestación en la vigencia 2025 muestra una clara concentración en recursos destinados a inversión, lo cual fortalece la capacidad del INDER para el desarrollo de infraestructura, programas y servicios orientados al fomento del deporte, la recreación y la actividad física.

29.1.1. Ingresos fiscales –Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	**11.799.941.798**	**0**	**11.799.941.798**	**0**
Otros ingresos no tributarios	11.799.941.798	0	11.799.941.798	0

Corresponde a los ingresos recibidos del Municipio de Medellín, durante el año de 2025, por concepto de Ley Deporte por valor de $11.799.941.798.

29.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**8.225.312.576**	**16.292.954.498**	**-8.067.641.922**
Otros ingresos	**8.225.312.576**	**16.292.954.498**	-8.067.641.922
Financieros	8.115.683.152	7.873.703.322	241.979.830
Ingresos diversos	109.584.858	8.419.251.176	-8.309.666.318
Reversion del Deterioro del Valor	44.566	0	44.566

Dentro de los ingresos de transacciones con prestación, están los rendimientos financieros y otros ingresos diversos

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Otros ingresos	**8.225.268.010**	**16.292.954.498**	**-8.067.686.488**
Intereses sobre depósitos Instituciones financiera	3.871.233.331	3.597.819.921	273.413.410
Rendimientos financieros	3.653.315.992	3.792.690.740	-139.374.748
Otros ingresos financieros	591.133.829	483.192.661	107.941.168
Ingresos diversos	109.584.858	8.419.251.176	-8.309.666.318

Dentro del rubro de ingresos financieros, están los generados por los intreses sobre depositos en Instituciones financieras el cual presentó un incremento de 7.6%, al pasar de $3.597.819.921 en 2024 a $3.871.233.331 en 2025, resultado de una buena gestión del comité financiero, quien entre otras actividades es el encargado de tomar las decisiones de invertir los excedentes de liquidez, aprobando las recomendaciones de la Tesoreria del INDER quien se encarga a su vez de buscar las mejores tasas del mercado cumpliendo la normatividad vigente.

A continuación, se detallan los rubros que conforman los ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras.

DETALLE	VALOR
Cuentas de Ahorro	2.312.332.068
Rtos fros Tasa Prodeporte	793.213.621
Rtos fros SGP	399.195.598
Rtos fros Ley 181 del Deporte	353.609.115
Rtos fros Ley Cigarrillo	12.882.929
TOTAL	**3.871.233.331**

Adicionalmente tenemos los ingresos generados por los rendimientos generados de los contratos de administracion delegada, pasando de $3.792.690.740 en el 2024 a $3.653.315.992 a diciembre del 2025, presentando una disminucion del 3.67%

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 2025

NOMBRE	2025	2024	VARIACION
Empresa De Desarrollo Urbano "	1.475.234.268	52.341.534	1.422.892.734
Plaza Mayor Medellin Convencio	1.159.940.979	1.364.689	1.158.576.290
Empresa Para La Seguridad Urba	302.095.752	81.000.176	221.095.576
Corporacion Interuniversitaria	286.237.752	2.688.347.126	-2.402.109.374
Metroparques	263.221.156	894.562.204	-631.341.048
Instituto Tecnologico Metropol	81.792.668	0	81.792.668
Instituto Para El Desarrollo Idea	71.153.154	70.660.076	493.078
Asociacion Canal Local De Tele	13.640.263	1.985.911	11.654.352
Empresas Varias De Medellin S.	0	2.429.024	-2.429.024
Total	**3.653.315.992**	**3.792.690.740**	**-139.374.748**

El rubro de otros ingresos financieros está compuesto por:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION
INGRESOS INT PRESTAMOS HIPOTECARIOS NICSP	238.515.546	193.908.994	44.606.552
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	210.133.990	141.059.627	69.074.363
INGRESOS FROS INTERESES PRESTAMOS HIPOTECARIOS	73.850.271	80.359.961	-6.509.690
ING INT PRESMOS CALAMIDA NICSP	63.370.932	64.708.388	-1.337.456
INGRES INT MORA PRESTAMOS HIPOTECARIOS	3.110.148	133.313	2.976.835
ING INT PRESTAMOS POLIZA NICSP	2.152.942	3.022.378	-869.436
TOTAL	**591.133.829**	**483.192.661**	**107.941.168**

El rubro de ingresos diverso lo componen las siguientes partidas:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION
Aprovechamientos	79.433.198	72.813.961	6.619.237
Sobrantes	30.151.602	8.346.437.215	-8.316.285.613
Otros Ingresos Diversos	58	0	58
reversión Deterioro	44.566	0	44.566
Total	**109.629.424**	**8.419.251.176**	**-8.309.621.752**

En el rubro de aprovechamientos, la cuenta más representativa corresponde a ingresos recibidos por parte de la Aseguradora Solidaria, por valor de $45.331.854, por concepto de pagos de indemnizaciones. Adicionalmente, se registraron ingresos provenientes de Metroparques por $12.132.860.

En la cuenta Sobrantes a diciembre 2025, se registró un valor de $28.718.604, el cual presentan salidas e ingresos de bienes correspondientes a adquisiciones realizadas mediante las facturas FEUT55 – FEUT69 U.T. Uniformes 2025 y FE784 AGRO-TECH S.A.S. BIC.

Estos bienes fueron inicialmente registrados con una unidad de medida incorrecta, por lo cual fue necesario efectuar el proceso de salida del código inicialmente utilizado y el posterior ingreso al código correcto, garantizando así la adecuada clasificación, control y valoración de los bienes en el módulo de inventarios.

A continuación, se detalla la relación de los ingresos, salidas y códigos ajustados conforme a los registros realizados.

FECHA	No DOCUMENTO MIGO	CODIGO ERRADO	CONCEPTO	UDM	CANT
11.12.2025	5000194789	4110095	PINTURA NEGRA EN ACEITE	CCA	44
17.12.2025	5000195369	4070649	PETO DEPORTIVO X 10 UNIDADES	PQTE	100
17.12.2025	5000195371	4070649	PETO DEPORTIVO X 10 UNIDADES	PQTE	380
10.12.2025	5000195671	4070649	PETO DEPORTIVO X 10 UNIDADES	PQTE	396
TOTAL					

FECHA	No DOCUMENTO AJUSTE	CODIGO CORRECTO	CONCEPTO	UDM	CANT
11.12.2025	4900012021-4900012076	4071043	PETO	UN	30
11.12.2025	4900012023-4900012022	4071043	PETO	UN	396
17.12.2025	4900012048-4900012047	4071043	PETO	UN	480
30.12.2025	4900012077-4900012076	4110033	PINTURA NEGRA EN ACEITE	GLN	44
TOTAL					

Ajuste realizado por el área de bienes

NOTA 30. GASTOS

Composición.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**376.394.170.933**	**189.260.033.576**	**187.134.137.357**
Gasto público social	328.218.734.822	153.781.207.578	174.437.527.244
De administración y operación	21.738.502.168	18.146.038.449	3.592.463.719
Otros gastos	14.805.412.780	9.440.751.247	5.364.661.533
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.631.521.163	7.892.036.302	3.739.484.861

El gasto público social presenta la mayor variación dentro del rubro de los gastos, con un incremento del 112.4 %, al pasar de $153.781.207.578 en diciembre de 2024 a $328.218.734.822 en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en la ejecución de programas, proyectos y actividades asociadas al cumplimiento del objeto misional del INDER, relacionados con el fomento del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con los recursos asignados durante la vigencia.

30.1 Gastos de Administración de Operación y de Ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**21.738.502.168**	**18.146.038.449**	**3.592.463.719**	**21.738.502.168**	**0**
De Administración y Operación	**21.738.502.168**	**18.146.038.449**	**3.592.463.719**	**21.738.502.168**	**0**
Generales	7.431.186.591	6.896.467.107	534.719.484	7.431.186.591	0
Sueldos y salarios	6.788.001.131	6.477.189.801	310.811.330	6.788.001.131	0
Prestaciones sociales	2.776.488.032	2.506.306.319	270.181.713	2.776.488.032	0
Contribuciones efectivas	1.865.704.263	1.707.536.079	158.168.184	1.865.704.263	0
Gastos de personal diversos	1.385.957.542	52.120.859	1.333.836.683	1.385.957.542	0
Impuestos, contribuciones y tasas	1.039.963.618	100.991.084	938.972.534	1.039.963.618	0
Aportes sobre la nómina	429.167.700	386.667.700	42.500.000	429.167.700	0
Contribuciones imputadas	22.033.291	18.759.500	3.273.791	22.033.291	0

Dentro de los gastos de administración y operación, el rubro de gastos generales presentó el mayor incremento, con una variación del 7,75 %, al pasar de $6.896.467.107 en 2024 a $7.431.186.591 en 2025, lo cual refleja un mayor nivel de erogaciones asociadas al funcionamiento y operación de la entidad durante la vigencia, este incremento en los gastos de funcionamiento se justifica con el incremento en todas las actividades propias

del INDER, aunque la proporción no es la misma, estamos hablando que el presupuesto de inversión se incremento en un 118.7% cuando el gasto administrativo tuvo un incremento del 7.75%.

El rubro de Gastos generales este compuesto por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS GENERALES	**7.431.186.591**	**6.896.467.107**	**534.719.484**	**7.431.186.591**	**0**
Intangibles	2.986.184.509	1.036.516.435	1.949.668.074	2.986.184.509	0
Servicios	1.086.541.907	389.044.818	697.497.089	1.086.541.907	0
Seguros generales	974.986.394	3.317.481.363	-2.342.494.969	974.986.394	0
Elementos de aseo, lavandería y cafeteria	685.455.999	704.140.673	-18.684.674	685.455.999	0
Servicios públicos	621.842.829	342.859.652	278.983.177	621.842.829	0
Materiales y suministros	433.178.103	615.331.400	-182.153.297	433.178.103	**0**
Honorarios	300.917.496	208.168.949	92.748.547	300.917.496	0
Mantenimiento	172.945.396	167.490.581	5.454.815	172.945.396	0
Equipo de seguridad industrial	93.865.585	18.888.701	74.976.884	93.865.585	0
Combustibles y lubricantes	47.385.366	17.785.250	29.600.116	47.385.366	0
Comunicaciones y transporte	14.733.615	13.881.738	851.877	14.733.615	0
Viáticos y gastos de viaje	9.412.823	20.439.286	-11.026.463	9.412.823	0
Gastos legales	3.736.569	40.000	3.696.569	3.736.569	0
Costas procesales	0	44.398.261	-44.398.261	0	0

El rubro más representativo dentro de los gastos generales corresponde a los intangibles. A diciembre 31 de 2024, este rubro presentó un saldo de $1.036.516.435, mientras que al mismo periodo de 2025 ascendió a $2.986.184.509, lo que representa un incremento del 188 %. Este comportamiento se explica principalmente por los contratos celebrados durante la vigencia, asociados a 13 proyectos que se detallan en la nota de intangibles y presentan el siguiente detalle:

NOMBRE	VALOR
Controles Empresariales Ltda	1.557.664.568
Star Solutions Ti S.A.S	591.660.100
Axis It S.A.S.	409.000.000
Innatel- Innovacion Aplicada A Las	352.057.216
Mcad Traning & Consulting Sas	40.400.000
Panamericana Outsourcing S.A.	20.600.000
Sunube Sas	8.590.000
Ingenieria E Infraestructura	3.230.352
Gestion De Seguridad Electronica S.	2.982.273
TOTAL	**2.986.184.509**

30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortización y Provisiones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**11.631.521.163**	**7.892.036.302**	**3.739.484.861**
DEPRECIACIÓN	**8.390.358.281**	**7.852.042.252**	**538.316.029**
De propiedades, planta y equipo	8.390.358.281	7.852.042.252	538.316.029
PROVISIÓN	**3.231.131.376**	**2.000.000**	**3.229.131.376**
De litigios y demandas	3.231.131.376	2.000.000	3.229.131.376
AMORTIZACIÓN	**9.084.512**	**34.485.604**	**-25.401.092**
De activos intangibles	99.084.512	34.485.604	64.598.908
DETERIORO	**946.994**	**3.508.446**	**-2.561.452**
De propiedades, planta y equipo	946.994	3.508.446	-2.561.452

La mayor variación la presenta la cuenta de litigios y demandas, debido a que en el año 2025 se comenzó a utilizar el sofware programa de litigios y demandas compartido por el Distrito, con la normatividad vigente, y se actualizo la provisión de litigios y demandas de acuerdo con la aplicación del software.

30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2025		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	**0**	**946.994**	**946.994**
De propiedades, planta y equipo	**0**	**946.994**	**946.994**
Maquinaria y equipo	0	946.994	946.994

Deterioro Propiedad Planta y Equipo: Para la vigencia 2025 se realizó la contratación de un perito encargado de realizar el cálculo del deterioro, y así continuar con el proceso que se hace partiendo desde bienes y servicios, quienes en el mes de octubre envían a todos los funcionarios un listado de la cartera en cabeza de cada uno, estos listados son regresados a bienes y servicios con los indicios de deterioro que cada uno encuentre en los bienes que tiene a cargo. El área de bienes y servicios se encarga de consolidar los listados y este listado definitivo es el que se entrega a los peritos para que ellos, de acuerdo a su experiencia hagan el cálculo del deterioro, para luego ser registrado en contabilidad.

30.3. Gasto Público Social

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	**328.218.734.822**	**153.781.207.578**	**174.437.527.244**
Generales	322.852.583.533	150.749.086.796	172.103.496.737
Asignación de bienes y servicios	5.306.483.389	2.986.100.982	2.320.382.407
Contribuciones efectivas	59.667.900	46.019.800	13.648.100

La mayor variación se presenta en el rubro de gastos generales, particularmente en el pago de órdenes de servicios y honorarios, en este rubro se registra todo lo relacionado con el objeto misional del INDER.

Entre los gastos Generales tenemos:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION
Comisiones, Honorarios y Servicios	121.271.846.236	66.061.124.477	55.210.721.759
Amortizaciones Certificados	54.913.343.320	0	54.913.343.320
Contratistas por Orden de Servicios	48.372.820.336	26.208.232.006	22.164.588.330
Implementos Deportivos	19.956.574.245	15.172.239.077	4.784.335.168
Servicios Publicos	19.324.365.072	11.481.717.558	7.842.647.514
Vigilancia y Seguridad	17.156.321.652	13.207.470.244	3.948.851.408
Mantenimiento	16.609.232.683	2.051.489.273	14.557.743.410
Convenios EPM	8.950.000.000	1.250.000.000	7.700.000.000
Comunicaciones y Transporte	5.546.357.460	2.633.365.021	2.912.992.439
Servicio Aseo,Cafeteria,Restaurante y Lavanderia	3.523.933.971	1.708.935.823	1.814.998.148
Acueducto	1.760.882.317	2.554.458.390	-793.576.073
Inscripciones-Participacion-Entradas	1.287.185.000	374.995.400	912.189.600
Publicidad y Propaganda	1.223.813.022	2.008.169.092	-784.356.070
Gastos de Viaje	1.168.213.582	0	1.168.213.582
Otros Materiales y Suministros	744.043.216	1.306.545.807	-562.502.591
Convenio	453.500.225	0	453.500.225
Otros cobros EPM	430.348.213	450.221.580	-19.873.367
Apoyo a Practicantes	156.585.000	110.500.000	46.085.000
Telefonia	3.217.983	26.793.549	-23.575.566
Saneamiento	0	45.815.815	-45.815.815
Convenios ITM	0	4.047.013.684	-4.047.013.684
Convenios U de A	0	50.000.000	-50.000.000
TOTAL	**322.852.583.533**	**150.749.086.796**	**172.103.496.737**

Dentro del rubro de gastos generales se encuentran como los más representativos las comisiones, honorarios y servicios, los cuales corresponden a los pagos realizados a los contratistas, que ascienden aproximadamente a 2.100 personas, así como los honorarios derivados de los servicios prestados por los proveedores.

Adicionalmente, se incluye el rubro de amortizaciones certificados, las cuales corresponden a la amortización de los contratos de administración delegada, soportados por los certificados expedidos por los contadores de las entidades públicas ejecutoras, como mecanismo de soporte para el reconocimiento contable de las amortizaciones de los contratos entregados en administración delegada; herramienta entregada a contabilidad para mejorar el tema de las diferencias que se venían presentando en las operaciones reciprocas, ya que el grueso eran las diferencias que se tenían en los saldos de administración delegada.

Dentro del rubro de Asignación de bienes y servicios, se encuentran los convenios realizados con los apoyos a las ligas, apoyos a los clubes y apoyos a otros, los cuales ascendieron a $5.306.483.389

30.4. Otros Gastos

Este rubro está compuesto por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**14.805.412.780**	**9.440.751.247**	**5.364.661.533**
COMISIONES	**14.284.165.018**	**8.353.920.227**	**5.930.244.791**
Comisiones sobre recursos entregados en administración	14.284.165.018	8.353.920.227	5.930.244.791
GASTOS DIVERSOS	**435.801.270**	**402.280.595**	**33.520.675**
Sentencias	349.670.406	320.333.948	29.336.458
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	79.705.019	58.034.389	21.670.630
Multas y sanciones	0	11.531.378	-11.531.378
Otros gastos diversos	6.425.845	12.380.880	-5.955.035
FINANCIEROS	**85.564.506**	**684.550.425**	**-598.985.919**
Intereses de mora	0	5.383.571	-5.383.571
Intereses sobre créditos judiciales	80.202.141	420.101.868	-339.899.727
Otros gastos financieros	5.362.365	259.064.986	-253.702.621
PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	**-118.014**	**0**	**-118.014**
Pérdida en retiro de activos	-118.014	0	-118.014

El rubro más representativo lo compone las comisiones sobre recursos entregados en administración delegada, con un incremento del 70,9 %, al pasar de $8.353.920.227 en 2024 a $14.284.165.018 en 2025

Este saldo esta discriminado así:

CONCEPTO OTROS GASTOS	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Comisiones sobre recursos entregados en administración	**14.284.165.018**	**8.353.920.227**	**5.930.244.791**
EDU	9.667.512.676	683.443.150	8.984.069.526
Plaza Mayor	2.274.763.098	-	2.274.763.098
Metroparques	1.196.029.112	4.196.975.835	- 3.000.946.723
ESU	1.086.887.287	757.369.532	329.517.755
Tele Medellín	58.972.845	139.239.725	- 80.266.880
CIS	-	2.558.739.485	- 2.558.739.485
IDEA		18.152.500	- 18.152.500

El incremento de este gasto es consistente con el aumento registrado en el saldo de la cuenta de recursos entregados en administración delegada, en la medida en que esta modalidad de contratación ha venido incrementándose durante la vigencia. Cabe señalar que los honorarios asociados a estos contratos no se reconocen contablemente ni se efectúan los pagos a los contratistas hasta tanto no se realice la correspondiente amortización de los recursos administrados, de conformidad con el principio de causación y con los procedimientos contables aplicables. En este sentido, el comportamiento del gasto se encuentra directamente relacionado con la dinámica de ejecución y amortización de los contratos suscritos bajo dicha modalidad.

Dentro del rubro de Gastos diversos se reconocen las Sentencias judiciales por un valor total de $349.670.406, las cuales fueron pagadas durante la vigencia fiscal 2025.

Dichos pagos corresponden al cumplimiento de obligaciones derivadas de fallos judiciales y conciliaciones debidamente ejecutoriadas, efectuadas a favor de los siguientes terceros:

CONCEPTO OTROS GASTOS	2025
SETENCIAS	**349.670.404**
Casas Mesa Ancizar de Jesus	135.295.450
Consorcio la Floresta 2018	129.645.503
Marin Agudeli Yady Sandrey	69.829.551
Pensiones y Cesantías Proteccion	14.899.900

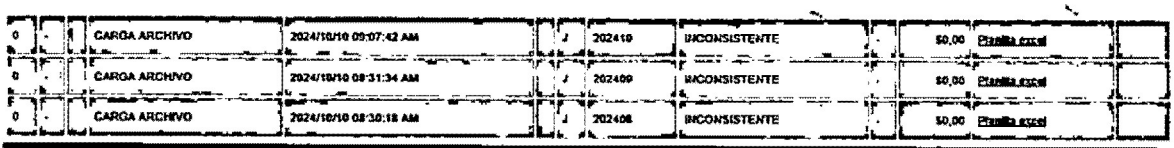
Dentro del rubro de los Financieros tenemos los intereses sobre créditos judiciales el valor de $ 80.202.141, por concepto de intereses de sentencias, ya que durante la vigencia del año 2025 se pagaron por concepto de intereses de sentencias, que obedecen a fallos judiciales ordenadas por un juez, dentro de los cuales se encuentra el pago de intereses por valor de 23.500, que corresponden a pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL ordenados por un juez de tutela, a favor de la señora Maryory Patricia Betancur Sanchez, identificada con cédula N° , 71.933.800 de intereses pagados a PROTECCION, conforme a la sentencia con radicado N° 05001333300320150018801 del 13 de septiembre de 2023, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en la que el juez ordenó el pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social, por condena de nulidad y restablecimiento del derecho Laboral a favor de la señora Alba Edicelly Monsalve Tirado., identificada con cédula N° 42.685.165., y el pago por valor de 8.244.841 que corresponde a los intereses de la sentencia del señor Ancizar de Jesús Casas Mesa, identificado con cédula N° 70.511.038, RES.1156 DEL 11.10.2025

El 23 de julio de 2024, el JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI, concedió el amparo de la estabilidad laboral de MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ, por medio de la cual, se ordena el pago de sumas de dinero correspondientes a cotizaciones a los subsistemas de seguridad social, derivadas del fallo de la acción de tutela dentro del radicado N° 05360400300420240011300. Tal como se detalla a continuación:

PAGO DEL PERIODO DE OCTUBRE DE 2024 PLANILLA 75465925. Esta planilla fue pagada el 13 de enero de 2025

ADMINISTRADORA	VALOR	INTERESES	TOTAL A PAGAR
ADMINISTRADORA DE PENSIONES PROTECCION	406.300	12.900	419.200
EPS SURA	317.500	10.100	327.600
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	13.300	500	13.800
TOTAL	737.100	23.500	760.600

El pago de octubre de 2024, fue realizado el 13 de enero de 2025, porque al momento de generar las planillas J, momento en que se reintegro la colaboradora, figuraban en ENLACE OPERATIVO, inconsistentes, esto se debe a que, en el año 2023, el Gobierno Nacional expidió la siguiente resolución donde cita lo siguiente: : la resolución 1271 de 2023, a partir del 01 de octubre de 2023, la liquidación de esta planilla podrá efectuarse únicamente para periodos anteriores a los 2 últimos periodos de liquidación en salud. Es decir que agosto la puedes pagar en noviembre, septiembre en diciembre y octubre en enero 2025



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PERIODO	VALOR TOTAL A PAGAR SIN INTERESES	INTERESES	VALOR TOTAL A PAGAR POR EL INDER INCLUIDOS LOS INTERESES
Alba Edicelly Monsalve Tirado	42.685.165	2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011	14.899.900	71.933.800	86.833.700

EDUARDO SILVA MELUK
Director General

JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO
Subdirector Administrativo y Financiero

GLORIA CECILIA GONZÁLEZ MORA
Contadora TP 75617T